

Credicorp Capital Colombia S. A.
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016





Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

13 de marzo de 2018

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia de la Comisionista en relación con los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.





*A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.*

13 de marzo de 2018

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Comisionista y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Credicorp Capital Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados

Para cumplir con lo dispuesto en el Decreto Número 2555 de 2010 y en la Circular Externa Número 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera, he auditado los estados financieros de los fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado administrados por la Sociedad Comisionista de Bolsa que se relacionan a continuación al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha que a juicio de la administración son requeridos opinar de acuerdo con las normas y procedimientos descritos en los párrafos del título Responsabilidad de Revisor Fiscal mencionado anteriormente, cuyos dictámenes se emiten por separado. El siguiente es el resultado de dichos procedimientos:





*A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.*

13 de marzo de 2018

Opiniones sin salvedad

Fondos de Inversión Colectiva

Inmobiliario Inmoval
Abierto FONVAL
Fonval Acciones Dinámico
Fonval Acciones Recursos Naturales
Fonval Acciones Valor
Fonval Derechos Económicos 2020
Fonval Deuda Corporativa
Fonval Deuda Corporativa LATAM
Fonval Deuda Corporativa Mediano Plazo
Fonval Deuda Publica
Fonval Deuda Publica Mediano Plazo
Fonval Global Acciones
Fonval Global Balanceado III
Fonval Global Estratégico
Fonval Global Estructurado II
Fonval Global Estructurado V
Fonval Global Renta Fija
Fonval Global Visión
Inmoval Desarrollos Inmobiliarios

Fondos de Capital Privado

CPVAL Hidrocarburos
CPVAL Compartimento Sector Térmico
FCP 4G Credicorp Capital – Sura Asset Management
FCP 4G Credicorp Capital – Sura Asset Management Compartimento Liquidez
FCP Emprendimiento e Innovación SP





**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

13 de marzo de 2018

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia de la Sociedad Comisionista también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Sociedad Comisionista durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 13 de marzo de 2018.

Joaquín Guillermo Molina M.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.



Certificación del representante legal y contador público de la Sociedad Comisionista de Bolsa

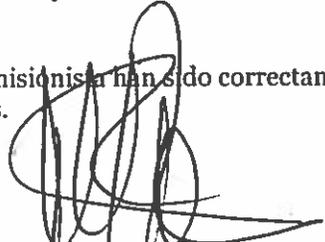
A la Asamblea de Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

13 de marzo de 2018

Los suscritos representante legal y contador de Credicorp Capital Colombia S. A. certificamos que los estados financieros de la Sociedad Comisionista y los Fondos Administrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes a Sociedad Comisionistaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad Comisionista, durante los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, vigentes al 2012, traducidas oficialmente al idioma castellano en agosto de 2013, De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2615 de 2015 y los Decretos 2420 y 2496 del 2015 se actualiza el marco normativo para los preparadores de la información financiera que hacen parte del Grupo I a partir el 1 de Enero de 2016, estableciendo como Marco Normativo las NIIF, NIC, las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la información financiera, emitidas al español al 1 de Enero de 2014 por el Concejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad Comisionista han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Carol Silvana Rodríguez Rodríguez
Representante Legal


Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

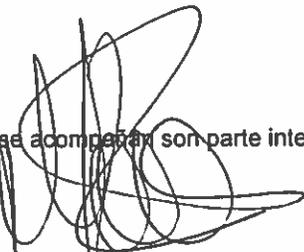


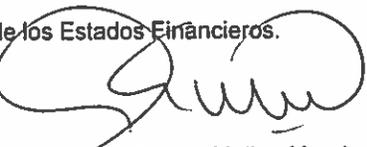
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016
 (Cifras en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre	
		2017	2016
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	20,155	13,651
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Títulos de deuda	8.1	1,120,084	1,014,693
Instrumentos de patrimonio	8.2	12,549	18,844
Instrumentos financieros activos derivados de negociación	9	41,380	28,624
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		1,174,013	1,062,161
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	10	1,892	1,866
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1,892	1,866
Total instrumentos financieros a valor razonable		1,175,905	1,064,027
Instrumentos financieros a costo amortizado			
Operaciones del mercado monetario	11.1	288,153	188,858
Operaciones de contado	11.2	16,182	4,244
Cuentas por cobrar, neto	12	19,068	20,369
Total instrumentos financieros a costo amortizado		323,403	213,471
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	-	15,833
Inversiones en subsidiarias		981	371
Inversión en asociadas	14	4,640	5,020
Propiedades y equipos de uso propio	15	7,489	6,740
Activos Intangibles			
Activos por impuesto de renta			
Diferido activo	19	2,321	878
Otros activos	16	11,289	13,911
Total activos		1,546,183	1,333,902
Pasivos y patrimonio			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros por operaciones en corto	17	87,783	182,067
Instrumentos financieros pasivos derivados de negociación	9	43,887	27,499
Total pasivos financieros a valor razonable		131,670	209,566
Pasivos financieros a costo amortizado			
Obligaciones financieras	18.1	27,945	20,939
Operaciones de mercado monetario	11.1	1,206,875	928,484
Operaciones de contado	11.2	10,154	1,895
Cuentas por pagar	18.2	2,381	2,129
Total pasivos financieros a costo amortizado		1,247,355	953,447
Provisiones			
Para contingencias legales	23	327	300
Total Provisiones		327	300
Pasivo por impuesto sobre la renta			
Diferido pasivo	19	2,985	2,921
Beneficios a empleados	20	23,723	23,974
Otros pasivos	16	8,434	10,920
Total Pasivos		1,414,494	1,201,128
PATRIMONIO			
Intereses controlantes	22		
Capital suscrito y pagado		60,402	60,402
Prima en colocación de acciones		3,712	3,712
Reservas		38,011	34,936
Utilidades o pérdidas		25,220	26,462
Otros resultados integrales		1,031	3,949
Adopción por primera vez de las NIIF		3,313	3,313
Total patrimonio de los accionistas		131,689	132,774
Total pasivos y patrimonio		1,546,183	1,333,902

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


 Carol Silvana Rodríguez Rodríguez
 Representante Legal


 Marisol Padilla Cortés
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 115422-T


 Joaquín Guillermo Molina Morales
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 47170-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

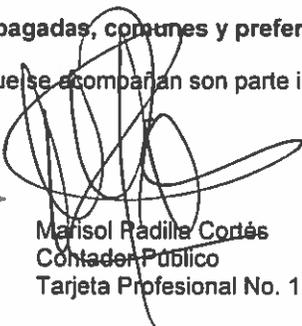


CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre	
		2017	2016
Ingresos operacionales			
Ingresos financieros y valoración de inversiones	24	281,648	221,303
Utilidad en venta de Inversiones en subsidiarias	26	4,967	-
Comisiones y honorarios	25	95,691	86,356
Dividendos y participaciones		730	3
Arrendamientos		29	16
Método de participación patrimonial		1,030	3,429
Servicios		2,717	2,209
Total ingresos		386,812	313,316
Gastos operacionales	28		
Gastos financieros y valoración de inversiones		213,748	147,927
Servicios de Intermediación		12,657	12,524
Beneficios a empleados		87,017	85,799
Depreciación		1,364	1,309
Amortización de activos Intangibles		2,222	2,726
Deterioro de la cartera	12	602	809
Otros gastos administrativos		36,790	32,063
Total gastos		354,400	283,157
Otros ingresos y gastos	27	1,407	2,551
Ingresos por recuperación de deterioro		637	249
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		34,456	32,959
Impuesto sobre la renta e impuesto para la equidad CREE	19	13,562	12,976
Utilidad neta del año		20,894	19,983
Utilidad neta por acción		33.36	31.91
Número de acciones suscritas y pagadas, comunes y preferenciales		626,255,450	626,255,450

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


Carol Silvana Rodríguez Rodríguez
Representante Legal


Mariol Radaile Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T


Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

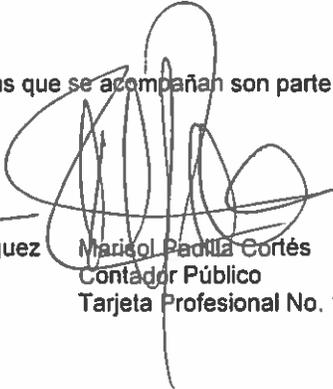


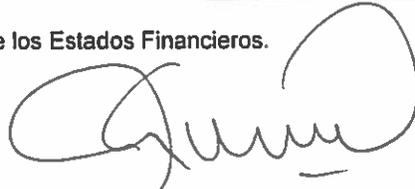
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta del año por operaciones continuas	20,894	19,983
Utilidad neta del año	20,894	19,983
Partidas que pueden ser subsecuentes reclasificadas a resultados		
Instrumentos Financieros Medios a Valor Razonable con Cambios en patrimonio	(2,918)	948
Total otros resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	(2,918)	948
Resultado integral total del ejercicio, neto de impuestos	17,976	20,931
Utilidad neta por acción	28.70	33.42

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


 Carol Silvana Rodríguez Rodríguez
 Representante Legal


 Mariol Padilla Cortés
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 115422-T


 Joaquín Guillermo Molina Morales
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 47170-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

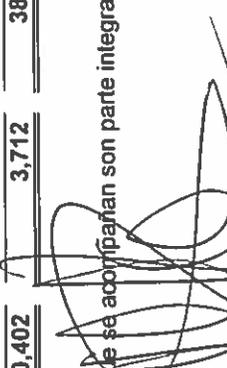


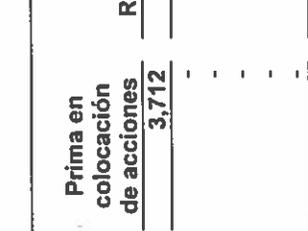
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidad del ejercicio	Otros resultados integrales	Adopción por primera vez	Total patrimonio
Patrimonio de los Accionistas							
Saldo a 1 de enero de 2016	60,402	3,712	15,785	30,117	3,001	3,313	116,330
Apropiación reservas	-	-	19,151	(19,151)	-	-	(4,487)
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	(4,487)	-	-	-
Utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	19,983
Utilidad del ejercicio	-	-	-	19,983	948	-	948
Otros resultados integrales							
Saldo a 31 de diciembre de 2016	60,402	3,712	34,936	26,462	3,949	3,313	132,774
Apropiación reservas	-	-	3,075	(3,075)	-	-	(19,061)
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	(19,061)	-	-	-
Utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	20,894
Utilidad del ejercicio	-	-	-	20,894	(2,918)	-	(2,918)
Otros resultados integrales							
Saldo a 31 de diciembre de 2017	60,402	3,712	38,011	25,220	1,031	3,313	131,689

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


 Carol Silvana Rodriguez Rodriguez
 Representante Legal


 Marisol Padilla Cortés
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 115422-T


 Joaquín Guillermo Molina Morales
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 47170-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

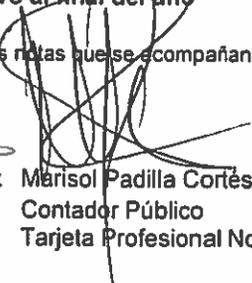


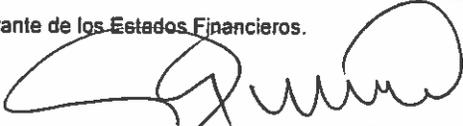
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016
(Cifras en millones de pesos)

	Notas	31 diciembre	
		2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del periodo		20,894	19,983
Más (menos) ingresos (gastos) que no afectaron el capital de trabajo:			
Depreciación de propiedad y equipo	28	1,364	1,309
Deterioro en cuentas por cobrar	12	602	809
Amortización de activos intangibles		2,222	2,726
Método de participación patrimonial			(3,429)
Recuperaciones por deterioro en cuentas por cobrar	12	(637)	(240)
Ingreso por recuperaciones de otras provisiones		-	(10)
Impuesto diferido, neto	19	(1,379)	3,747
Efectivo generado en actividad de operación		23,066	24,895
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
(Disminución) aumento en operaciones de mercado monetario		(99,295)	576,241
(Disminución) en operaciones de contado		(11,938)	-
Aumento en pasivos financieros en operaciones de contado		8,259	-
(Disminución) en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8	(99,096)	(456,091)
(Disminución) en Instrumentos financieros derivados de negociación (posición activa)		(12,756)	(5,478)
Aumento en instrumentos financieros derivados de negociación (posición pasiva)		16,388	4,923
(Disminución) en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral		(26)	(32)
Aumento en cuentas por cobrar		1,336	1,901
Aumento en pasivos financieros medidos al costo amortizado		285,397	185,833
Aumento (disminución) en otros activos	16	2,622	(1,601)
Aumento en cuentas por pagar		252	1,548
Aumento (disminución) en provisiones	23	27	(1,289)
(Disminución) en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(94,284)	(344,366)
(Disminución) en otros pasivos	16	(2,486)	-
(Disminución) aumento en beneficios a empleados	20	(251)	2,706
Neto, en Otras partidas que no afectan el efectivo		(2,918)	948
Efectivo neto generado por las actividades de operación		14,297	(9,861)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
(Disminución) en propiedad y equipo de uso propio	14	(984)	(2,862)
Aumento en inversiones subsidiarias	13	15,833	10,839
(Disminución) en Inversiones asociadas	13	(610)	-
(Disminución) en activos intangibles	15	(2,971)	(3,838)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión		11,268	4,139
Flujo de efectivo en actividades de financiación			
Dividendos en efectivo	22	(19,061)	(4,487)
Efectivo neto (usado en) actividades de financiación		(19,061)	(4,487)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	7	6,504	(10,209)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		13,651	23,860
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		20,155	13,651

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


Carol Silvana Rodríguez Rodríguez
Representante Legal


Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T


Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



CONTENIDO

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	2
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ..	2
NOTA 3 - ADQUISICION Y TRANSFERENCIA DE SUBSIDIARIAS	16
NOTA 4 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	17
NOTA 5 - RIESGOS FINANCIEROS	17
NOTA 6 - ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES.....	27
NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	30
NOTA 8 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	31
NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (ACTIVOS Y PASIVOS).....	32
NOTA 10 - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	33
NOTA 11 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	34
NOTA 12 - CUENTAS POR COBRAR, NETO	35
NOTA 13 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS ..	38
NOTA 14 - PROPIEDADES Y EQUIPOS DE USO PROPIO	40
NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES.....	41
NOTA 16 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	42
NOTA 17 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	42
NOTA 18 - PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	42
NOTA 19 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD "CREE" Y COMPLEMENTARIO DE GANANCIA OCASIONAL	44
NOTA 20 - BENEFICIOS A EMPLEADOS	49
NOTA 21- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	49
NOTA 22 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	51
NOTA 23 - PROVISIONES	52
NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES	54
NOTA 25 - COMISIONES Y HONORARIOS.....	54
NOTA 26 - UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	55
NOTA 27 - OTROS INGRESOS Y GASTOS	55
NOTA 28 - GASTOS OPERACIONALES.....	55
NOTA 29 - MANEJO DE CAPITAL ADECUADO	57
NOTA 30 - GOBIERNO CORPORATIVO	58
NOTA 31 - EVENTOS SUBSECUENTES.....	58
NOTA 32 - CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY	58



CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Credicorp Capital Colombia S. A. (en adelante Comisionista), entidad de carácter privado cambió su razón social de Probolsa Montoya y Cia. S. A., a la de Corretaje de Valores S. A. - Correval S. A., según Escritura Pública No. 4613 de la Notaría 4 de Bogotá de agosto 24 de 1987; así mismo por Escritura Pública Número 1352 de la Notaría 11 de Bogotá de mayo de 1993, la sociedad cambió su nombre por el de Corretaje de Valores S. A. Comisionista de Bolsa, pudiendo usar la sigla Correval S. A.; mediante Escritura Pública No. 219 de la Notaría 11 de Bogotá, del 31 enero 1996, la sociedad matriz, Correval S. A., absorbió mediante fusión la sociedad subsidiaria Colombiana Research & Investment Services Crissa S. A., la fusión entre las dos sociedades fue autorizada con la Resolución 093 de enero 31 de 1996. La Sociedad cambia su razón social a la de Correval S. A., mediante escritura pública No 646 de la Notaría 11 de Bogotá del 29 marzo de 2000.

El 1 de junio de 2010 se constituyó una filial llamada Correval Panamá, S. A. sociedad anónima creada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 67949, Documento 1669844 de la sección mercantil del registro público, autorizada por la Comisión Nacional de Valores, Resolución CNV No. 389 - 10 del 24 de septiembre de 2010.

El 25 de abril de 2012, se constituyó una filial llamada Correval Fiduciaria S. A. mediante Escritura Pública No. 884 de la Notaría de Bogotá, inexacta escrita el 2 de mayo de 2012.

El Holding Financiero de Perú, Credicorp a través de su subsidiaria Banco de Crédito de Perú - BCP, adquirió el 51% de Correval S. A. Comisionista de Bolsa el 8 de mayo de 2012 con la aprobación de las autoridades del Perú y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2012, Credicorp Capital Colombia llevó a cabo un proceso de escisión de algunos de sus activos, ninguno de ellos necesario para su operación, a favor de dos sociedades receptoras. El proceso contó con las autorizaciones necesarias por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores de Colombia. La escisión se perfeccionó con el otorgamiento de la escritura pública No. 05525 otorgado en la Notaría 48 del Círculo de Bogotá el día 24 de octubre de 2012 y su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 2012 bajo el número 01681453 del Libro IX.

El 6 de septiembre de 2013, mediante Escritura Pública No. 4.266 de la Notaría de 48 de Bogotá D.C., inscrita el 13 de septiembre de 2013 bajo el Número 101765157 del libro IX, la Comisionista cambió su nombre de Correval S. A. por el de Credicorp Capital Colombia S. A.

El 21 de diciembre de 2015 mediante Acta No. 75, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la venta del 92.442857% de Credicorp Capital Fiduciaria a Credicorp Capital Holding Colombia S. A. S., quedando con un porcentaje de participación del 94.957143%. En 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia no encontró objeción para realizar la transacción por tanto aprobó su enajenación.

En 2016 Credicorp Capital Ltda., través de su subsidiaria Credicorp Capital Holding Colombia, adquirió el 30.32% de participación de la Sociedad Credicorp Capital Colombia S. A. y a través de Artigas Global Corp. y Coby Business Inc. adquirió el 17.658% quedando con una participación del 98.97%.

El 14 de noviembre de 2017 se celebra el contrato de compraventa de acciones de Correval Panamá entre Atlantic Security Bank y Credicorp Capital Colombia S.A. procedida de la autorización del Gobierno Panameño.

El 22 de noviembre de 2017 se perfecciona la venta de la inversión, fecha en la cual se realizó el último registro contable de la inversión Correval Panamá en Credicorp Capital Colombia Ltda

En abril de 2017 el porcentaje de participación que Credicorp Capital Ltda tenía en Credicorp Capital Fiduciaria se incrementó por la cesión de acciones de Secolinsa SAS y Andre Kurt Schober Maya.
Objeto social de la Comisionista:

- a) Desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, b) Operaciones por cuenta propia con el objeto de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, dar liquidez al mercado; c) Administrar valores de sus clientes con la finalidad de efectuar los correspondientes cobros de capital y rendimientos para reinvertirlos, d) Administración de portafolios de inversión, e) Efectuar asesoría en el mercado de capitales, f) Realiza operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores pero que no estén inscritos en Bolsa, autorizado mediante comunicación del 16 noviembre de 1999, g) Administración de portafolios de terceros autorizado mediante Resolución 336 de mayo de 1999, mediante comunicación del 14 abril de 2000 autorizó celebrar contratos de corresponsalía, h) Actuar como intermediarios del mercado cambiario de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 510 de 1990.

La sociedad en la actualidad tiene un término de duración según la certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 31 de diciembre del 2100.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá, en la Avenida el Dorado 69 – 63, oficina 605, Matricula 02301259 de 7 de marzo de 2013, y realiza operaciones a través de tres oficinas ubicadas en las ciudades de Cali en la Calle 22 Norte No. 6ª 24, Medellín en la Carrera 43A No. 1 Sur 100 y Barranquilla Carrera 51 79 34 local 107.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Comisionista contaba con 517 y 519 empleados, respectivamente, con vinculación a término indefinido.

La emisión de los estados financieros de la Sociedad Comisionista del 31 de diciembre de 2017 fue aprobada por la Junta Directiva en su sesión del 13 de marzo de 2018

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2615 de 2015 y los Decretos 2420 y 2496 del 2015 se actualiza el marco normativo para los preparadores de la información financiera que hacen parte del Grupo I a partir el 1 de Enero de 2016, estableciendo como Marco Normativo las NIIF, NIC, las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la información financiera, emitidas al español al 1 de Enero de 2014 por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios

Los siguientes lineamientos que la Comisionista aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- El Artículo 2.1.2. de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

Adicionalmente, la Sociedad Comisionista aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- El Artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 modificó el Estatuto Tributario, incorporando el impuesto a la Riqueza, que permite la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.

La Sociedad Comisionista aplicará en los estados financieros intermedios las mismas políticas contables que aplica en sus estados financieros anuales, salvo por lo que se refiere a los cambios en las políticas contables llevados a cabo tras la fecha de cierre de los estados financieros anuales más recientes, que tendrán su reflejo en los próximos que presente. De acuerdo al alcance de la NIC 34 los estados financieros se presentarán de manera condensada. Para conseguir tal objetivo, las mediciones realizadas de cara a la información intermedia abarcarán todo el intervalo transcurrido desde principio del periodo anual hasta la fecha final del periodo intermedio.

De acuerdo con la legislación colombiana, la entidad debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas, los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas para su consideración y aprobación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, se presentan a continuación:

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Comisionista el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el activo corriente en el estado de situación financiera.

Los estados financieros separados de la Comisionista son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias y las inversiones en asociadas se registran de la siguiente manera:

a) Inversiones en entidades donde se tiene control:

Las inversiones patrimoniales de la Comisionista en entidades donde tiene el control de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, en las cuales se establece que una entidad tiene control en otra entidad cuando se tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o se tiene control administrativo, denominadas filiales o subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 a partir del 1 de enero de 2015. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros al 31 de diciembre de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. Los resultados de la Comisionista al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen su participación en el resultado del periodo de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias.

b) Inversiones en asociadas:

Las inversiones en entidades donde no se tiene control, pero la Comisionista si posee una influencia significativa se denominan "Inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan al costo más las valorizaciones o desvalorizaciones acumuladas. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registran en los resultados del periodo cuando se causen.

2.2. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compra-venta de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros separados.

2.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro "Diferencia en cambio".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos.

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorros y cuentas corrientes, registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios se muestran como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

2.5 Instrumentos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

Incluye las inversiones adquiridas por la entidad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S. A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Para mantener hasta su vencimiento:

Características: Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepagó la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos de deuda:

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Comisionista. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos participativos:

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: Las inversiones en subsidiarias se registraban por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo 1-1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por su parte, la medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se efectuaba a través del método del costo. De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.8 literales a, b y c, la Comisionista cambió su política contable para la medición de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI):

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotee el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación. De esta forma, la Comisionista reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

Reclasificación de las inversiones:

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio.

A los títulos de deuda negociable y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la república y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas.

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito.

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la Comisionista. El valor máximo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % ⁽¹⁾	Características de las inversiones
B Riesgo aceptable, superior al normal.	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable.	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo.	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E incobrable.	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

⁽¹⁾ Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

2.6. Activos financieros medidos a costo amortizado

2.6.1 Fondos interbancarios comprados o recibidos

Son fondos que la Sociedad Comisionista coloca en otras instituciones financieras o recibe del Banco de la República y otras instituciones financieras. Las operaciones activas con vencimientos entre uno y noventa días son medidas al valor razonable y clasificados como equivalentes de efectivo.

Las operaciones activas superiores a noventa días son medidas al costo amortizado y se presentan en el rubro Interbancarios en el activo o pasivo, según corresponda la operación.

2.6.2 Operaciones en repos

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la Sociedad Comisionista compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año.

Los valores vendidos en estos acuerdos no son dados de baja en los estados financieros cuando la Sociedad Comisionista conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos. Los valores comprados bajo estos acuerdos no se reconocen en el estado de situación financiera. La contraprestación pagada, incluyendo los intereses, se reconocen como activo financiero. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses y se devengan durante la vida del acuerdo mediante el método de tasa de interés efectiva.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales la Sociedad Comisionista vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica que no excede de un año.

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra no se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la Sociedad Comisionista retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, sin embargo, los mismos son revelados como activos pignorados. Los valores recibidos son inicialmente reconocidos, a su valor razonable, como un pasivo financiero. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se trata como gasto por intereses y se devengan durante la vida útil del acuerdo mediante la tasa de interés efectiva.

2.6.3 Operaciones simultáneas

Se presenta cuando la Comisionista adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.6.4 Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que la Comisionista transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.6.5 Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que Credicorp Capital Comisionista S. A. no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales. Para las cuentas por cobrar de largo plazo, el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado al valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y con base en la experiencia histórica de pérdida. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, este procedimiento permite estimar razonablemente el deterioro, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la sociedad Comisionista mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable.

2.6.5.1 Deterioro de cuentas por cobrar

En el reconocimiento del deterioro de la cartera, se efectuó sobre el análisis del pago a factura generada en el período de tiempo determinado para lo cual la Gerencia de la Comisionista tuvo en consideración lo siguiente:

- a. Determinación del período a analizar.
- b. Análisis de la cartera de acuerdo a facturación emitida en el período.
- c. Numero de recaudos recibidos durante el período.
- d. Identificación de la cartera no recaudada.

Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Comisionista mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Activo	Vida útil
Equipos de oficina	Entre 3 y 7 años.
Muebles y enseres	10 años.
Equipo de computación	Entre 4 y 5 años.
Vehículos	5 años.

En cada cierre contable, la Comisionista evalúa si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Comisionista analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Comisionista estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren, como "Gastos de administración"

2.7 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca la Comisionista en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

Activos intangibles

Corresponden principalmente a licencias y desarrollos, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Comisionista se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La Comisionista tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos se miden al costo menos amortización, la cual se realiza durante su vida útil estimada así:

Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 3 y 8 años.

2.8 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Comisionista para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Comisionista o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, ver nota de políticas contables numeral 2.5 anterior.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.9 Beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.9.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con la legislación colombiana vigente la Comisionista reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.

2.9.2 Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. En esta categoría se encuentran las indemnizaciones por terminación del contrato laboral.

La Comisionista no cuenta con beneficios post- empleo y beneficios a largo plazo.

2.10 Impuesto a la renta

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, determinada por criterios que difieren en algunos aspectos de los principios contables que utiliza la Sociedad. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Comisionista estipulan que en Colombia:

1. Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2017, 2018 y 2019 y siguientes son del 40%, 37% y 33%, respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, únicamente para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%). Para el año 2017 la tarifa de impuesto sobre la renta fue del 40%.

2. A partir del 1 de enero de 2017, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
3. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
4. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
5. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

La Gerencia de la Comisionista periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporarias gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporarias, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados integrales del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

Impuesto a las Ganancias y/o Riqueza

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Sociedad calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales.

El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta al impuesto y por la autoridad fiscal responsable; de las cuales se puede derivar en diferentes interpretaciones. Debido a que la Sociedad considera remota la probabilidad de tener litigios de carácter fiscal o posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a la fecha de cierre de los periodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

2.11. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros “rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores” y “utilidad en venta de inversiones”.

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado de valores, son reconocidos cuando la Sociedad Comisionista realiza operaciones en firme a nombre de los clientes y se registran en el rubro “Ingresos por comisiones contrato de comisión” del estado de resultados integrales.

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro “Ingresos financieros y valoración de inversiones”.

Los ingresos devengados por administración de portafolios de terceros, administración de valores, fondos de inversión colectiva y contratos de corresponsalía, son reconocidos en el rubro “ingresos por comisiones”.

Los ingresos devengados por honorarios por asesorías en finanzas corporativas son reconocidos en el rubro “Ingresos por honorarios”.

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el rubro “valoración derivados de negociación” por cada subyacente.

2.12 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados en el periodo en que se devengan en el estado de resultados integrales. Para los periodos presentados los principales costos y gastos reconocidos en el Estado de Resultados Integral Consolidado corresponden a los “Gastos Financieros y valoración de inversiones”, “Gastos por beneficios a los empleados” y “servicios de intermediación”, entre otros.

2.13 Baja de activos y pasivos financieros

2.13.1 Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

2.13.2 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales.

2.14 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.15 Utilidad neta básica y diluida por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del periodo atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del periodo atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

2.16 Nuevos pronunciamientos contables

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por IASB a nivel internacional los cuales están vigentes u otros que si estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia tampoco pueden ser adoptados debido a que no han sido incorporados en Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009:

- Emitidos por el IASB:

(a) Futuros requerimientos a nivel internacional

Las siguientes normas e interpretaciones han sido emitidas, pero no son de aplicación obligatoria para los periodos anuales iniciados o con posterioridad al 1 de enero de 2017. La Comisionista está actualmente analizando los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones, no obstante, la Administración no espera tener algún efecto material en los estados financieros.

- NIIF 9 - Instrumentos financieros y modificaciones asociadas a otras normas. Fecha efectiva el 1 de enero de 2018. La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 - "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un solo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2016. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Comisionista se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

- NIIF 15 - Ingresos por contratos con clientes y modificaciones asociadas con otras normas. Fecha efectiva el 1 de enero de 2018. El IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplaza la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente - así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Estos cambios de contabilidad quizás tengan efectos en las prácticas del negocio en relación con los sistemas, procesos y controles, planes de bonos y compensaciones, contratos, planeación fiscal y comunicación con inversionistas.

Las entidades tienen opción de la aplicación retrospectiva completa, o prospectiva con revelaciones adicionales.

- NIIF 16 Arrendamientos, afecta principalmente a los arrendatarios y al reconocimiento de todos los arrendamientos en el balance general. Esta NIIF elimina la distinción actual entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero y requiere el reconocimiento de un activo y pasivo financiero en todos los contratos de arrendamiento.

El estado de resultados también se ve afectado dado que el gasto total es mayor en los años anteriores al arrendamiento y menor en años posteriores. Adicionalmente, los gastos operativos serán reemplazados con intereses y depreciación.

Los flujos de efectivo operativos serán mayores dado que los pagos de principal en efectivo y el pasivo financiero son clasificados dentro de las actividades de financiamiento. La contabilidad para el arrendatario no sufrirá cambios mayores.

- Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos, aclaraciones para la contabilidad del impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y este es menor a la base fiscal del activo, es decir, una diferencia temporal existe cuando el valor contable del activo y pasivo es menor que su base fiscal a la fecha del período de reporte.
- Modificaciones a la NIC 7, iniciativa sobre información a revelar, se requerirá a las entidades explicar los cambios en sus pasivos provenientes de actividades de financiamiento. Esto incluye cambios de flujos de efectivo y cambios como adquisiciones, disposición, acumulación de intereses y efectos cambiarios no realizados.

Los cambios en los activos financieros deben ser incluidos en esta revelación, si, los flujos fueron o serán incluidos en los flujos de efectivo de actividades de financiamiento. Las entidades pueden incluir los cambios de otras partidas como parte de esta revelación, sin embargo, en estos casos los cambios en otras partidas deben ser revelados de manera separada de los cambios en pasivos surgidos de actividades de financiamiento.

La información debe ser revelada a manera de conciliación, partiendo del saldo inicial, no existe un formato específico para tal reconciliación.

- NIC 28 y NIIF 10, Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: incluye modificaciones limitadas al alcance de la NIIF 10 sobre estados financieros consolidados y la NIC 28 sobre inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable para las ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos. Las modificaciones confirman que el tratamiento contable depende de si el activo no monetario vendido o contribuido a la asociada o negocio conjunto constituye un "negocio", de acuerdo a su definición en la NIIF 3.

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa por la venta o contribución de los activos. Si los activos no cumplen con la definición de "negocio", la ganancia o pérdida es reconocida por el inversor sólo en el mismo nivel de las otras inversiones en la asociada o el negocio conjunto. Las modificaciones introducidas aplican retrospectivamente.

- NIIF 11 - "Contabilidad para la adquisición de participaciones en negocios conjuntos" aclara la contabilidad para las adquisiciones de participaciones en negocios conjuntos donde las actividades de la operación constituyen un negocio. Requieren a un inversionista aplicar los principios de la contabilidad de combinaciones de negocios cuando adquiere participación en un negocio conjunto que constituye un negocio.
- Venta o contribución de activos entre el inversionista y su asociada o negocio conjunto – Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28. El IASB hizo modificaciones limitadas de alcance a la NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Las modificaciones aclaran el tratamiento contable para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende si activos no monetarios son vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (como se define en la NIIF 3 Combinación de negocios)

- NIC 38 - "Activos intangibles" Aclaración de los métodos aceptables de amortización. - Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.
- Mejoras anuales de NIIF al ciclo 2012- 2014. Las últimas mejoras anuales aclaran:
 - NIIF 5 - Cuando un activo (o grupo de disposición) se reclasifica de "Mantenido para su venta" a "Mantenido para su distribución" o viceversa, esto no constituye un cambio en el plan de venta o distribución y no debe ser contabilizado como tal.
 - NIIF 7 - Guías específicas para activos financieros transferidos para ayudar a la administración a determinar si los términos del acuerdo de servicios constituyen "involucramiento continuo" y si por consiguiente el activo califica para su baja.
 - Que las revelaciones adicionales relacionadas con la compensación de activos y pasivos financieros solo se deben incluir en periodos intermedios si se requiere por la NIC 34.
 - NIC 19 - Beneficios a empleados: Que cuando se determine la tasa de descuento para obligaciones de beneficios post-empleo, es la moneda en la que los pasivos se denominan por lo que es importante y no en el país donde se generan.
 - NIC 34 - Información intermedia: Lo que se refiere por la referencia en la norma a "información revelada en otra parte del reporte intermedio financiero" y adiciona un requerimiento a los cruces de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información.
- Modificaciones a la NIC 1. Las modificaciones a la NIC 1 - "Presentación de estados Financieros" se hacen en contexto a la iniciativa de revelaciones del IASB, la cual explora cómo las revelaciones de los estados financieros pueden ser mejoradas. Las modificaciones proveen aclaraciones en varios problemas, incluyendo: Materialidad, Desglosar y subtotales, Notas, otros resultados integrales que provengan de inversiones contabilizadas bajo el método de participación. De acuerdo con disposiciones transitorias, las revelaciones en la NIC 8 en relación con la adopción de nuevas normas/políticas contables no se requieren para estas modificaciones.
- NIIF 10 - "Estados financieros consolidados", NIIF 12 - "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", aclara la excepción de preparar estados financieros consolidados también está ahora disponible para tenedoras intermedias que son subordinadas de entidades de inversión. Una entidad debe consolidar una subordinada que no es una entidad de inversión y cuyo propósito y actividad principal es proporcionar servicios de soporte a la entidad de inversión.

2.17. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La naturaleza de las operaciones desarrolladas por la Sociedad Comisionista no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, desarrollándose de manera homogénea a lo largo de todo el ejercicio.

3. ADQUISICION Y TRANSFERENCIA DE SUBSIDIARIAS

Correval Panamá, S. A., es una subsidiaria de Credicorp Capital Colombia S. A. con un 100% de participación, está constituida conforme a las leyes de la República de Panamá el 23 de octubre de 2009, mediante Escritura Pública No.21000 de la Notaría Primera. Su actividad principal es la compra y venta de valores, ya sea por cuenta de terceros o por cuenta propia, realizar custodia o administración de acciones y valores en general.

Credicorp Capital Colombia S. A. informó a la Superintendencia Financiera de Colombia con fecha del 17 de abril de 2017, que, en el marco de reorganización societaria de Credicorp Ltd., la inversión que mantiene Credicorp Capital Colombia S. A., en la sociedad Correval Panamá S. A., equivalente al 100% de la participación accionaria, será transferida a Atlantic Security Bank, sociedad que es controlada al 100% por Credicorp Ltd.

El 14 de noviembre de 2017 se celebra el contrato de compraventa de acciones entre Atlantic Security Bank y Credicorp Capital Colombia S.A. procedida de la autorización del Gobierno Panameño.

El 22 de noviembre de 2017 se perfecciona la venta de la inversión, fecha en la cual se realizó el último registro contable de la inversión Correval Panamá en Credicorp Capital Colombia Ltda.

4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

4.1. Negocio en marcha:

La gerencia de la Comisionista prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Comisionista. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Comisionista no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados de nivel 2 que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado, es revelado en la nota 6. Determinación de valores razonables y valoración de instrumentos financieros: se determinan de acuerdo a la jerarquía de los tres niveles de valor razonable que reflejan la importancia de las variables utilizadas en la medición de este.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. En este juicio, se consideran como datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.3. Pasivos contingentes

Los pasivos Contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Comisionista una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Comisionista utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

4.4. Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Comisionista estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

5. RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad Comisionista le exponen a una variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgos es responsabilidad de instancias independientes a las unidades de negocio, alineando de forma correcta los incentivos.
- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.
- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgo asumido, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

La estructura para la gestión de riesgos tiene como base la Junta Directiva, responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo primario de:

- Comité Integral de Riesgos, ente encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.
- Auditoría y Control Interno, responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados y verificar el cumplimiento de las principales disposiciones establecidas por los reguladores con la finalidad de mejorar la eficacia de la gestión y control de riesgos.

Entes que se articulan con las unidades de negocio, riesgos y soporte para componer las líneas de defensa que permiten mantener una exposición acorde con el apetito de riesgo de la entidad.

Durante el año 2017 se realizaron satisfactoriamente las actividades de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo de Credicorp Capital.

A continuación, se detalla la naturaleza y comportamiento de los riesgos a los que se expone la Sociedad, así como la forma en que son gestionados.

4.1. Riesgo De Mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia, se enmarca en la definición de límites de Valor en Riesgo (VeR) por tipo de estrategia, sobre los cuales se tiene un control intraday de acuerdo a las posiciones adquiridas, monitoreando diariamente el cumplimiento de dichos límites que son complementados por mecanismos adicionales como el establecimiento de niveles de alarma y de Stop Loss.

En este sentido, a pesar de la volatilidad presente de manera natural en los activos que conforman el portafolio de posición propia, la exposición a riesgo como medida unificada se encuentra limitada al nivel de VeR aprobado, permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo. Adicionalmente, las características propias del portafolio como una duración promedio de mediano plazo, participación en más de la mitad del portafolio en títulos emitidos por el gobierno nacional y la adopción de instrumentos propios de cobertura, son elementos que aportan de manera importante en la disminución respecto a la exposición de riesgo de mercado del portafolio.

Por otro lado, las operaciones de terceros tienen una exposición a riesgo de mercado, sobre las inversiones efectuadas, dada la posibilidad de variaciones en los precios de los activos adquiridos.

Para mitigar este riesgo, tanto para posición propia como para terceros, Credicorp Capital Colombia:

- Tiene las herramientas apropiadas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Comisionista.
- Goza de un sistema de administración de Riesgo de Mercado sólido que es practicado por los colaboradores de la Comisionista.
- Hace parte del grupo Credicorp que direcciona hacia el desarrollo de las mejores prácticas en cuanto a la gestión de riesgo.
- En lo correspondiente a la gestión de fondos, la Comisionista es muy cuidadosa en el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.
- Tanto para posición propia como para terceros realiza de manera diaria verificaciones de la valoración de los portafolios y un seguimiento de las operaciones que puedan estar por fuera de mercado.
- Para operaciones de reporto por cuenta de clientes realiza la verificación y aprobación de las condiciones de dichas operaciones previo al registro de las mismas, con el fin de monitorear el cumplimiento de políticas internas y límites normativos aplicables a estas operaciones de liquidez.
- Verifica que se cumplan con los niveles de garantías adecuados para operaciones de liquidez por cuenta de clientes y operaciones de cuentas de margen.

- Y en general da cumplimiento a todo lo dispuesto por la norma en materia de riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

Metodología de medición del riesgo de mercado

La Sociedad Comisionista cuenta con modelos internos y normativos para el cálculo del Valor en Riesgo (VeR), el cual permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, con base en un análisis de volatilidad de los mismos como base de medición de riesgo asociado a la posición.

El uso de la metodología (VeR) permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente, y sometidas a pruebas de comportamiento y tensión que permiten determinar su efectividad.

El valor en riesgo vigente para la Comisionista, ha sido medido de conformidad con la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXI, Anexo 1 de la Circular Externa 009 de 2007.

La metodología estándar prevista por la Superintendencia Financiera de Colombia, es análoga con la propuesta por Basilea. Está diseñada para agrupar las exposiciones a los riesgos de mercado en cuatro módulos, los cuales fueron diseñados compilando los distintos factores de riesgo existentes. Adicionalmente, este modelo no contempla correlaciones entre módulos, pues la agregación de los distintos riesgos se hace de forma aritmética, lo que lo convierte en una medida más ácida del riesgo total.

La metodología estándar se compone de cuatro módulos, como se muestra a continuación:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva.

Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés de mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

Medición del riesgo de tasa de cambio

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en moneda extranjera, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda re-expresando su equivalente en moneda legal.

Medición de riesgo de precio de acciones

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho cálculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

Medición de riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él.

El VeR normativo es medido de manera diaria y reportado a los entes de control correspondientes.

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se debe sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la relación de solvencia.

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2017, la exposición a riesgo de mercado del portafolio de posición propia, medido a través del cálculo de VeR normativo por factores acorde al Anexo I del Capítulo XXI de la Circular básica Contable y

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2017			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	7,381	15,698	28,771	14,471
Tasa de cambio	6	367	1,144	464
Acciones	437	3,362	8,194	1,892
Carteras Colectivas	-	12	30	12
VeR Total	7,824	19,439	38,139	16,839

	31 de diciembre de 2016			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	7,694	13,996	23,852	12,895
Tasa de cambio	4	309	1,141	257
Acciones	2,397	3,572	5,645	3,272
Carteras Colectivas	28	35	42	30
VeR Total	10,123	17,912	30,680	16,454

Adicional al modelo normativo, Credicorp Capital cuenta con modelos y metodologías de medición de riesgo de mercado internos o gerenciales con metodologías paramétrica e histórica. El detalle de las metodologías de cálculo del VeR Normativo y Gerenciales, se encuentran descritas en el "Manual General del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM" de Credicorp Capital.

Análisis de sensibilidad

A continuación, se incluye un análisis de sensibilidad del impacto en VeR del promedio del portafolio de títulos de deuda a valor razonable durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, si las tasas de interés se hubieran incrementado en 25 o 50 puntos básicos "PB".

31 de diciembre de 2017	Promedio del portafolio	25 puntos básicos (PB)	50 puntos básicos (PB)
16,559	19,436	18,567	20,590

31 de diciembre de 2016	Promedio del portafolio	25 puntos básicos (PB)	50 puntos básicos (PB)
16,454	17,912	17,471	18,644

Así mismo el discriminado de la relación de Solvencia con corte 28 de diciembre de 2017 (al ser el 29 de diciembre día no bursátil), acorde a lo estipulado en el Capítulo XIII-12 de la Circular básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

Cálculo Relación de Solvencia

Patrimonio técnico vigente	97,049
Activos ponderados por nivel de riesgo - APNR	50,361
Valor en riesgo - VeR	16,740
Riesgo de liquidación y entrega - Rle	-
Relación de Solvencia del día 28/ 12 / 2017	41.06%

De manera diaria la Comisionista monitorea los niveles de solvencia verificando que sean los adecuados, según lo exigido por la Normatividad.

4.2 Riesgo De Liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giro en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre el precio razonable.

La Comisionista cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual monitorea las condiciones macroeconómicas que pueden afectar la liquidez del mercado y establece unos límites máximos por línea de negocio que se monitorean diariamente y que se encuentran definidos acordes a la capacidad de la Comisionista en la obtención de liquidez y el apetito de riesgo de la misma.

Las políticas con relación a la administración de recursos propios y la identificación, definición y gestión respecto a las diferentes fuentes utilizadas para la obtención de liquidez se encuentran centralizadas en el área de Tesorería, fuentes como lo son los sistemas transaccionales SEN, MEC y repos con el Banco de la República y otros bancos, cuyo acceso permite una gestión adecuada para suplir los requerimientos de recursos diariamente.

Esta gestión se encuentra complementada de una parte por las características propias del portafolio de posición propia que al estar conformado en su mayoría por títulos del gobierno nacional permiten una facilidad respecto a la obtención de recursos y, por otra con la definición al interior de la Comisionista de un plan de contingencia en caso de situaciones excepcionales de liquidez permitiendo gestionar, monitorear y tener acceso a los recursos necesarios de manera eficaz y oportuna.

Las necesidades de liquidez presentes en las operaciones efectuadas con terceros, tienen límites definidos y aprobados por el Comité de Riesgo y Junta Directiva, y las consideraciones respecto a los activos y condiciones de negociación en términos de liquidez, son tenidas en cuenta en la definición de la tipología de cupo otorgado al cliente para la realización de operaciones, buscando el adecuado cubrimiento de la Comisionista.

Metodología de medición

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Posición propia

El Indicador de Riesgo de Liquidez IRL de la Comisionista es calculado de acuerdo con la metodología de medición de riesgo de liquidez de Posición Propia, modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, dado a través de la Circular Externa 010 de 2014, que incluye las operaciones por cuenta propia por cuenta de terceros en desarrollo del contrato de comisión.

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.

Se considerará se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el Indicador de Riesgo de Liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

En este sentido, para la fecha de corte 28 de diciembre de 2017 se dio cumplimiento a los mínimos establecidos por el Regulador:

Indicador	Banda 1	Banda 2
	Día 1	Día 2 a 7
Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	67,382,059	47,553,023
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón	5180,51%	234,78%

- **Fondos de Inversión Colectiva (FIC)**

Con respecto a la administración del Riesgo de Liquidez en los FIC con pacto de permanencia administrados por la Comisionista, se toman en cuenta los requerimientos de liquidez propios de los fondos, los cuales se concentran principalmente en la capacidad de fondeo de los títulos que hacen parte del portafolio, los compromisos contractuales y los retiros efectuados por los clientes.

La Comisionista cuenta con un modelo de Valor en Riesgo de Liquidez (LaR) el cual permite estimar el monto máximo que pudiera descender el valor del FIC debido al comportamiento de los ingresos y egresos a un nivel de confianza dado y un horizonte de tiempo específico.

Para los FICs sin pacto de permanencia se aplica la metodología estándar dada por la Superfinanciera Financiera de Colombia descrita en el Anexo 3 del capítulo VI de la Circular Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995)

Adicional a lo descrito anteriormente en la gestión de cada uno de los fondos administrados, los gestores tienen en cuenta estrategias concernientes a controlar el riesgo de liquidez las cuales son:

- Para los fondos cuyos portafolios son títulos de renta fija se mantiene un porcentaje mínimo invertido en recursos líquidos como son las cuentas de ahorros y corrientes, o en operaciones de liquidez.
- Se busca permanentemente que las inversiones que se realicen para los fondos sean en emisiones o de emisores de alta calidad crediticia y con reconocimiento en el mercado como líquidas acorde con los lineamientos de cada uno de los fondos.
- Seguimiento de las políticas consignadas en el reglamento de cada fondo que contemplan límites máximos para la concentración por cliente.

4.3. Riesgo De Contraparte (RiC)

Se entiende por riesgo de contraparte la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en sus operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Para su gestión se cuenta con el sistema de gestión SARiC aprobado por la Junta Directiva, en el cual se establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la entidad en desarrollo de sus operaciones, atendiendo estándares internacionales y los lineamientos normativos establecidos en el Capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera.

El SARiC se enfoca en el estudio y análisis de los clientes, emisores y contrapartes en los que se tiene exposición por eventuales deterioros en su perfil crediticio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos.

Para llevar a cabo el análisis de su perfil de riesgo se tienen modelos y herramientas que permiten evaluar factores como fortaleza patrimonial, solvencia, liquidez, naturaleza de las operaciones efectuadas en el mercado, historial de su comportamiento de pagos y cumplimiento, calificación crediticia (si la tuviere), evolución sectorial y otros criterios que pueden llegar a afectar su capacidad de pago.

Para la medición y control del riesgo se definen niveles de exposición o aceptación máxima, los cuales son aprobados por la instancia correspondiente según el régimen de atribuciones vigente y refrendados de acuerdo con la periodicidad establecida por el Regulador.

Para garantizar el cumplimiento de esos niveles se tienen implementados límites y controles, siendo los más relevantes:

- **Cupos de Negociación:** Estos cupos aplican a clientes y contrapartes y deben ser verificados por el front office antes de proceder con el cierre de una operación.
- **Cupos para el Manejo de Liquidez:** Estos cupos limitan la disposición de efectivo en productos del pasivo (cuentas de ahorro, CDTs) ofrecidos por entidades financieras. Aplican para la posición propia y para los fondos de inversión colectiva (FIC)
- **Cupos Emisor:** Límites de inversión para la posición propia y para los FICs en instrumentos patrimoniales y de deuda emitidos por una misma entidad. Los cupos son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.
- **Cupos de Inversión para FICs Especiales:** Cupos de inversión específicos para los fondos de inversión colectiva de contenido crediticio.
- **Contratos Marco:** Acuerdos bilaterales extensivos a operaciones de derivados OTC que permiten pactar mecanismos de mitigación, procedimientos en caso de incumplimiento y otras condiciones especiales. En lo que respecta a riesgo de crédito, pueden incorporar el establecimiento de un umbral por debajo del cual la contraparte se obliga a reconocer a la firma un determinado importe a manera de reconstitución de garantías, adelantar un recouping o activar la terminación anticipada del acuerdo, entre otros.

El ajuste de las operaciones a los cupos aprobados se verifica diariamente a través de procesos de monitoreo en línea asistidos con herramientas de software. La inobservancia de los cupos/límites genera la aplicación de un régimen sancionatorio que puede repercutir en la retención y descuento de la comisión para el gerente comercial, así como en la suspensión temporal o definitiva del cupo para el cliente o contraparte.

CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El desempeño operacional y financiero de los clientes, contrapartes y emisores se evalúa periódicamente con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición.

Exposición al riesgo posición propia de la entidad

Para efectos de cuantificar la exposición al riesgo de crédito se considera el valor total de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio (APNR), estimado de acuerdo con la metodología establecida para el cálculo de la Relación de Solvencia en el artículo 2.9.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010 y modificatorios.

Se debe tener presente que bajo la metodología de APNR se ponderan al 0% las inversiones en títulos o valores del Banco de la República o de la Nación, así como las operaciones de liquidez en que aquellas y/o una cámara de riesgo central fungen como contrapartes.

Estimada la exposición según emisor/contraparte, los modelos internos de evaluación del perfil crediticio permiten asignar una rating o calificación interna que homologa la escala de ratings local y por tanto permite un ordenamiento y caracterización de los niveles de riesgo de la siguiente forma:

- **Riesgo Bajo:** Emisiones con rating interno o emitido por agencia calificadora en grado de inversión (AAA a BBB-)
- **Riesgo Medio:** Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (BB+ y BB-)
- **Riesgo Alto:** Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (B+ y D)

De acuerdo con los criterios y consideraciones establecidos en las metodologías de evaluación del perfil crediticio, la exposición a riesgo de crédito tenía la siguiente composición a 31 de diciembre:

	Títulos de Deuda	Inv. Patrimoniales	Derivados	Op. Liquidez 1/	TOTAL
	2017 2016	2017 2016	2017 2016	2017	2017
Exposición Riesgo de Crédito					
	6,998	7,451			
Riesgo Bajo	1,014,693	19,72	10,433	29	24,911
Riesgo Medio	-	-	-	-	-
Riesgo Alto	-	-	-	-	-
	-	1,799			
Sin Calificación	-	223	-	-	1,799
	6,998	9,250			
Total	1,014,693	20,710	10,433	29	26,710

Exposición al riesgo por sector económico

	Títulos de Deuda	Inv. Patrimoniales	Derivados	Op. Liquidez 1/	TOTAL
	2017 2016	2017 2016	2017 2016	2017	2017
Exposición Riesgo de Crédito					
	5,620	4,372			
Sector Financiero	-	-	10,433	29	20,454
	1,378	4,878			
Sector Real	-	223	-	-	6,256
	6,998	9,250			
Total	1,014,693	20,710	10,433	29	26,710

*Cifras en millones COP. 1/Operaciones de reporto o repo, operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores.

Como resultado de la gestión adelantada no se presentaron incumplimientos que se hayan materializado en pérdidas para la firma.

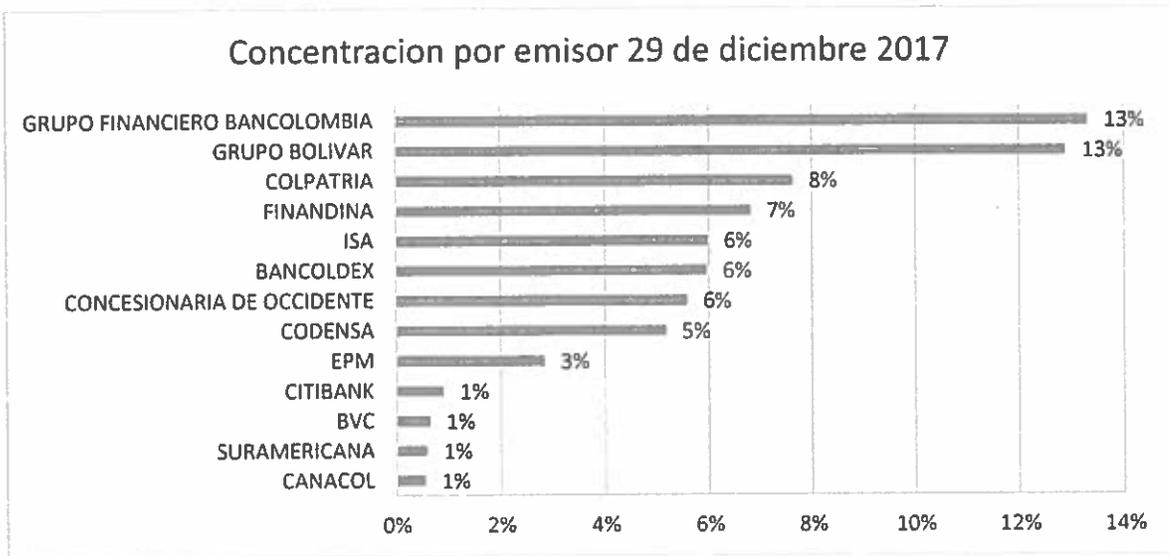
Garantías

Según el tipo de operación o activo se determina un nivel de garantía inicial y de ajuste posterior conforme con los requerimientos regulatorios y las políticas internas definidas para cada producto y mercado donde se realiza la operación. Se hace un monitoreo diario con el fin de identificar y notificar la necesidad de ajuste de garantías en los tiempos y formas establecidos por los entes de control.

Concentración del Riesgo de Crédito

Los niveles de concentración por emisor se monitorean de manera diaria y siguiendo las directrices establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y sus modificatorios. Los límites son controlados por las mesas de negociación con el acompañamiento de la Unidad de Riesgos.

A continuación, se presentan las principales situaciones de concentración por emisor con respecto al límite de Patrimonio Técnico de la posición propia al corte del 29 de diciembre del 2017.



La administración del riesgo de contraparte se complementa con un seguimiento diario de la política de inversión de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), con el fin de verificar el cumplimiento de los mandatos y límites establecidos en los respectivos reglamentos.

4.4. Riesgo Operativo

La gestión de Riesgo Operacional está orientada a reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

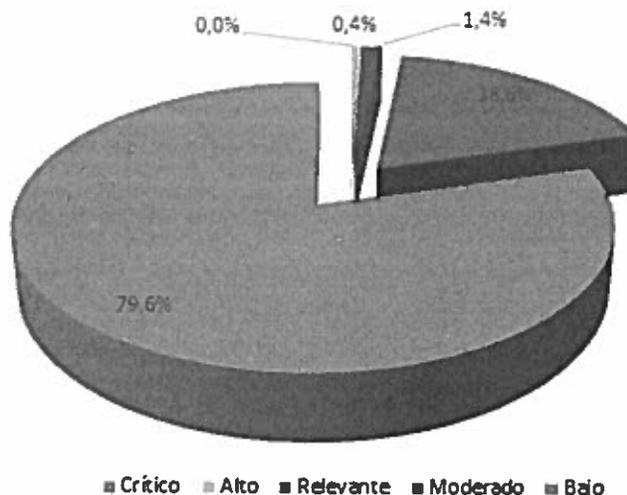
El Sistema de Administración de Riesgo Operacional en Credicorp Capital está basado en la normatividad colombiana y las mejores prácticas internacionales, adaptado de manera específica sobre la base del tamaño, sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de nuestras actividades; permitiéndole a la Comisionista tener procesos identificados y controlados, participar desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitorear permanentemente los riesgos y asegurar la continuidad del negocio ante un evento adverso.

Credicorp Capital Sociedad Comisionista tiene un gobierno para la gestión de riesgos en el que intervienen dueños de procesos, gestores de riesgos, coordinadores de continuidad de negocio, la Unidad de Riesgo Operacional, comités y en general todos los colaboradores.

A continuación, se exponen aspectos importantes de cada componente de la gestión de riesgos operacionales:

1. **Identificación y evaluación de riesgos:** Durante el año 2017 se realizó la actualización de los riesgos operacionales y el fortalecimiento de controles con base en la revisión de los procesos y en el análisis de segregación de funciones del front, middle y back office, obteniendo así la nueva medición del nivel de exposición inherente y residual; esta información fue presentada por la Unidad de Riesgo Operacional y aprobada por el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva. De igual forma, se evaluaron nuevos productos, procesos, cambios significativos y proveedores críticos.

El siguiente gráfico corresponde a la composición del mapa de riesgos residuales por criticidad, en el cual se muestra que más del 90% de los riesgos están en niveles bajos y moderados.



2. **Gestión de monitoreo de riesgos:** a lo largo del año se definieron e implementaron planes de acción correspondientes al apetito de riesgo de Credicorp Capital Sociedad Comisionista gestionados por los dueños de los procesos.

Credicorp Capital tiene definido un tablero de indicadores claves de riesgo que se calcula mensualmente y se presenta tanto al Comité de Riesgo Regional como al Comité de Riesgo Operacional Local, en caso de presentarse una alerta relacionada con los indicadores se vería reflejado en el tablero correspondiente, las cuales se gestionan y escalan a diferentes instancias para tomar las medidas necesarias y mantener los niveles de exposición adecuados.

3. **Continuidad de Negocio:** en este periodo se desplegó un plan de trabajo de la Gestión de Continuidad de Negocio a nivel Regional, contemplando sus cuatro planes: Recuperación de Desastres, Manejo de Crisis, Respuesta a Emergencias y Continuidad de Negocio, en cada uno de los cuáles se realizaron actividades relacionadas a la actualización del gobierno, ejecución de pruebas y capacitación del personal.

En el último trimestre del año se realizó la Prueba Integral de Continuidad de Negocio obteniendo un resultado de 95% de efectividad, el 5% restante hace parte de las oportunidades de mejora que se incluirán en el plan de trabajo de 2018.

A lo largo del año se presentaron algunas incidencias que fueron atendidas a partir de la activación de las contingencias operativas y tecnológicas establecidas.

Dentro del plan de trabajo se realizaron visitas in situ a proveedores críticos, con el propósito de identificar y analizar posibles riesgos que pudiesen afectar nuestros procesos internos; los resultados obtenidos de estas visitas ayudaron a establecer recomendaciones y compromisos para la mejora de los servicios prestados.

4. **Eventos de Riesgo Operacional:** se realizó una gestión encaminada a la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional promovida por la concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la Comisionista, los acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la Comisionista.

5. Otros aspectos importantes de la gestión de riesgo operacional son:

- 5.1. **Cultura y capacitación:** En el año 2017 se realizaron diferentes capacitaciones de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio presenciales y virtuales, los cuales aportaron de forma importante al plan de cultura dirigida a toda la organización, se logró una participación del 96% de los colaboradores.
- 5.2. **Plataforma tecnológica:** se finalizó la implementación de la herramienta MEGA la cual facilita la gestión de los riesgos operacionales.
- 5.3. **Órganos de control:** Para el año 2017 la Gerencia de Riesgo Operacional tuvo una participación importante frente a los entes de control internos y externos, durante este año hubo un aumento en el flujo de comunicación con la Superintendencia Financiera de Colombia por la implementación de la metodología de supervisión basada en riesgos, cumpliendo con los requerimientos efectuados y en los tiempos indicados.

4.5. Prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en Credicorp Capital Colombia

Credicorp Capital Colombia en adelante "Comisionista", en adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control del riesgo de LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de riesgo:

- a) **Responsabilidad Individual:** La gestión de la Comisionista, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Corporación en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo de la Alta Gerencia y del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.
- b) **Exhaustividad:** Todo empleado de la Comisionista está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancias de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la Comisionista en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.
- c) **Independencia:** Los empleados de la Comisionista deben desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Corporación velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.
- d) **"Estándares más altos":** En la consecución de sus objetivos, la Comisionista deben siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT, así como en la política corporativa de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Comisionista han establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos
- Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.
- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por los órganos de supervisión locales en concordancia con las normas internacionales aplicables.

- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Cumplir las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación a las sanciones financieras dirigidas.
- Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Comisionista, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Comisionista.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Comisionista, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.
- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Comisionista, que permitan mantener la independencia de la Comisionista y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Comisionista.

6. ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2017

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS				
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,032,794	-	-	1,032,794
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	2,250	-	-	2,250
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	76,135	-	-	76,135
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	8,905	-	-	8,905
Total, Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	<u>1,120,084</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,120,084</u>

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados				
Acciones corporativas	12,471	-	-	12,471
Fondos de inversión colectiva	78	-	-	78
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	12,549	-	-	12,549
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	23	-	23
Forward de títulos	-	293	-	293
Swap tasa interés	-	41,064	-	41,064
	-	41,380	-	41,380
Total activo a valor razonable con cambios en resultados	1,132,633	41,380	-	1,174,013
PASIVOS				
Derivativos de negociación				
Forward de títulos	-	881	-	881
Swap tasa interés	-	43,006	-	43,006
Total, pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	43,887	-	43,887
31 de diciembre de 2016				
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS				
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	875,806	-	-	875,806
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	107,285	-	-	107,285
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	50,446	-	-	50,446
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1,033,537	-	-	1,033,537
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	4	-	4
Forward de títulos	-	143	-	143
Swap tasa interés	-	28,477	-	28,477
	-	28,624	-	28,624
Total activo a valor razonable con cambios en resultados	1,033,537	28,624	-	1,062,161
PASIVOS				
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	17	-	17
Forward de títulos	-	1,640	-	1,640
Swap tasa interés	-	25,842	-	25,842
Total pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	27,499	-	27,499

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Depósitos en bancos (a)	9,217	12,253
Depósitos	2,710	377
Efectivo en garantía (b)	8,222	1,012
Caja menor moneda extranjera	6	9
Total efectivo y equivalentes	20,155	13,651

No existen restricciones sobre el efectivo disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- (a) A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Sociedad Comisionista mantiene fondos en efectivo:

Entidad	Calificación	31 de diciembre	
		2017	2016
BBVA	AAA	5,004	11,315
BANCO BOGOTA	AAA	2,599	483
BANCO CITIBANK	AAA	1,390	312
DEUTSCHE BANK	AAA	63	78
BANCO OCCIDENTE	AAA	71	23
DAVIVIENDA	AAA	5	15
BANCOLOMBIA	AAA	81	13
HELM BANK	AAA	2	10
COLPATRIA	AAA	2	4
		9,217	12,253

- (b) Efectivo en garantía:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Bolsa de valores de Colombia - BVC	195	50
Cámara central de riesgo de contraparte – CCRC	60	-
Banco UBS (*)	30	32
Cámara de Divisas – CCD (*)	7,937	930
	8,222	1,012

Para el cierre de diciembre de 2017 frente al cierre efectuado en diciembre 2016 se evidencian los siguientes aspectos relevantes:

En el banco BBVA, presenta una disminución del 56% del saldo manejado frente al cierre del 2016, dado que el manejo que tiene esta cuenta es la rentabilidad de los recursos que quedan en la Sociedad Comisionista por posición propia, adicionalmente se tienen en cuenta factores como la tasa de interés y el porcentaje limite autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia de la concentración del emisor.

Respecto al Banco de Bogotá, para el mes de enero de 2017 se apertura una nueva cuenta de ahorros el Banco ofreció una mejor tasa frente a los demás bancos. La finalidad de la cuenta es generar rendimientos de los recursos de posición propia, teniendo en cuenta el límite autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto a los bancos Occidente y Bancolombia se denota un incremento en \$48 y \$68 respectivamente, de los saldos bancarios al 31 de diciembre de 2017, dado que estas cuentas manejan los recursos para cumplir con los pasivos a favor de proveedores y nómina.

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los demás bancos no presentan variaciones significativas en sus saldos al 31 de diciembre de 2017 frente al año anterior.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

8.1 Inversiones negociables en título de deuda

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,032,794	875,806
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	2,250	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	76,135	107,285
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	8,905	31,602
Total, Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	1,120,084	1,014,693

A continuación, los títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones con derivados, simultaneas y repos, cuyo tiempo de cumplimiento depende del subyacente que puede ir hasta un año, estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Instrumentos representativos de deuda en garantía		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	46,259	40,088
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	2,398	-
Emitidos o garantizados por otro sector real	153	2,753
Total, Instrumentos representativos de deuda en garantía	48,810	42,841

8.2 Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
En pesos colombianos		
Acciones corporativas	12,471	18,764
Fondos de inversión colectiva	78	80
Total, Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	12,549	18,844

Calidad crediticia de las inversiones negociables

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Especulativo	-	24,001
Grado de inversión	1,132,555	1,007,746
Sin calificación o no disponible	78	1,790
	1,132,633	1,033,537

CREDCORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones negociables:

	31 de diciembre de 2017			Total General
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	21,614	177,198	836,232	1,035,044
Títulos deuda privada	4,556	3,067	89,888	97,511
Inversiones negociables en títulos participativos			78	78
	26,170	180,265	926,198	1,132,633

	31 de diciembre de 2016			Total General
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	63,524	204,951	604,982	873,457
Títulos deuda privada	503	27,817	131,680	160,000
Inversiones negociables en títulos participativos	-	-	80	80
	64,027	232,768	736,742	1,033,537

La Sociedad Comisionista no cuenta con instrumentos financieros pignorados como garantías de activos y/o pasivos contingentes.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (ACTIVOS Y PASIVOS)

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de negociación representados en contratos forward y swaps de tasa de interés al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	42,551	23	-	-
Venta de moneda extranjera	23,215	19	6,200	4
Compra de títulos	-	-	21,000	143
Venta de títulos	353,100	274	-	-
Subtotal	418,866	316	27,200	147
Swap				
Tasa de interés	4,560,900	41,064	4,506,000	28,477
Subtotal	4,560,900	41,064	4,506,000	28,477
Total activos	4,979,766	41,380	4,533,200	28,624
Pasivos				
Contratos forward				
Venta de moneda extranjera	-	-	6,001	17
Venta de títulos	43,230	881	385,000	1,640
Subtotal	43,230	881	391,001	1,657
Swap				
Tasa de interés	4,416,500	43,006	4,527,500	25,842
Subtotal	4,416,500	43,006	4,527,500	25,842
Total Pasivos	4,459,730	43,887	4,918,501	27,499
Posición Neta	520,036	(2,507)	(385,301)	1,125

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los instrumentos derivados son negociados en los mercados financieros nacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

a) A continuación, los vencimientos de los siguientes derivados:

31 de diciembre de 2017	
Derivados de negociación	Vencimientos
Forward de títulos	Hasta febrero 2018
Swaps de tasas de interés	Desde enero 2017 - hasta diciembre 2027

31 de diciembre de 2016	
Derivados de negociación	Vencimientos
Forward de títulos	Hasta enero 2017
Swaps de tasas de interés	Desde enero 2017 - hasta mayo 2026

10. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales		
Acciones corporativas	1,892	1,767
Fondos de inversión privada	-	99
Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	1,892	1,866

A continuación, la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	31 de diciembre de 2017			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total General
Acciones corporativas	-	-	1,892	1,892
Fondos de inversión privada	-	-	-	-
	-	-	1,892	1,892

	31 de diciembre de 2016			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total General
Acciones corporativas	-	-	1,767	1,767
Fondos de inversión privada	-	-	99	99
	-	-	1,866	1,866

Calidad crediticia de las inversiones disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Sin calificación o no disponible	1,892	1,866
	<u>1,892</u>	<u>1,866</u>

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

11.1 Operaciones del mercado monetario (activas y pasivas)

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario activas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Operaciones del mercado monetario – Simultáneas	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Importe	Tasa Promedio	Importe	Tasa Promedio
Emitidos por el Gobierno Colombiano	284,285	5.6%	188,858	7.30%
Emitidos por instituciones financieras	3,868	8.1%	-	-
Total títulos de deuda	<u>288,153</u>		<u>188,858</u>	

A continuación, se detallan las operaciones del mercado monetario pasivas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Operaciones del mercado monetario Simultáneas	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Importe	Tasa Promedio	Importe	Tasa Promedio
Emitidos por entidades del sector real	4,264	6.18%	871,872	7.15%
Emitidos por el Gobierno Colombiano	1,150,710	6.61%	43,558	7.60%
Emitidos por instituciones financieras	51,901	6.41%	13,054	7.60%
	<u>1,206,875</u>		<u>928,484</u>	

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

11.2 Operaciones de contado (activas y pasivas):

A continuación, se detalla las operaciones de contado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Valor razonable	Valor razonable
Operaciones de contado		
ACTIVO		
Instrumentos de deuda	6,158	-
Instrumentos de patrimonio	10,024	4,244
Total Activo	16,182	4,244
PASIVO		
Instrumentos de deuda	6,152	-
Instrumentos de patrimonio	4,002	1,895
Total Pasivo	10,154	1,895
Posición Neta	6,028	2,349

12. CUENTAS POR COBRAR, NETO

a) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Por administración (b)	7,329	7,418
Deudores (a)	6,752	8,069
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (c)	3,634	4,811
Bolsa de valores y agropecuarias	1,207	325
A empleados	712	333
Diversas	140	80
Anticipos a contratos y proveedores	1	75
Provisión por deterioro de cartera (d)	(707)	(742)
	19,068	20,369

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a las cuentas por cobrar a clientes de Credicorp Capital Colombia por concepto de honorarios, servicios y comisiones, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar más representativas se encuentran concentradas en los siguientes Servicios:

- Honorarios por \$4.607 lo conforman los siguientes clientes:
 - i. Helm Fiduciaria Patrimonios Autónomos por \$3.240
 - ii. Gas Natural Distribución Latinoamérica SA \$601
 - iii. KMA Construcciones por \$350
 - iv. Generadora y comercializadora de energía \$345

v. Rio Paila Castilla SA \$71

✓ Asesorías y servicio de corresponsalia \$ 909 lo conforman los siguientes clientes.

i. Banco de Crédito del Perú por \$ 497

ii. UBS \$323

iii. Correval Panamá por \$89

✓ Servicios y comisiones por valor de \$1.235 corresponde a operaciones realizadas con los clientes por concepto de:

i. Servicios por concepto de Colocaciones por valor de \$462 dentro de los clientes más representativos encontramos Empresa de Energía de Bogotá, Interconexión Eléctrica, Banco Finandina, Banco de Occidente entre otros.

ii. Servicios por concepto de formador de liquidez por valor de \$120 dentro de los clientes más representativos encontramos Bolsa de Valores de Colombia, Empresa de telecomunicaciones Bogotá, Fondo Bursatil Ishares Colcap.

iii. Servicios financieros por valor de \$653, dentro de los clientes más representativos encontramos Universidad de los Andes, Industrias Alimenticias Aretama, Zandor Capital de Colombia, Concesionaria ruta del Sol, Coomeva entidad promotora de Salud, Louis Dreyfus Company Colombia SAS, Campollo entre otros.

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar más representativas se encuentran concentrada en los siguientes clientes:

• Honorarios por \$4.341 lo conforman los siguientes clientes:

iv. Helm Fiduciaria Patrimonios Autónomos por \$3.240

v. Banco de Crédito de Perú \$632

vi. KMA Construcciones por \$382

vii. Bravo Petroleum Logistics Colombia \$87

✓ Asesorías y servicio de corresponsalia \$ 2.655 lo conforman los siguientes clientes.

i. Banco de Crédito del Perú por \$1.983

ii. UBS \$398

iii. Atlantic Security Bank Grand Cayman \$274

✓ Servicios y comisiones por valor de \$1.073 corresponde a operaciones realizadas con los clientes por concepto de:

i. Servicios de Colocaciones por valor de \$270 dentro de los clientes más representativos encontramos Empresa de Energía de Bogotá, Banco Finandina, Banco de Occidente, Emgesa S.A E.S.P, Ecopetrol entre otros.

ii. Servicios por concepto de formador de liquidez por valor de \$171 dentro de los clientes más representativos encontramos Bolsa de Valores de Colombia, Empresa de telecomunicaciones Bogotá, Fondo Bursatil Ishares Colcap, Empresa de Energía de Bogotá, Tecnoglass SA.

iii. Servicios financieros por valor de \$632, dentro de los clientes más representativos encontramos Universidad de los Andes, Industrias Alimenticias Aretama, Zandor Capital de Colombia, Concesionaria ruta del Sol, Coomeva entidad promotora de Salud, Louis Dreyfus Company Colombia SAS, Productos Naturales de la Sabana, C.I Banacol S.A. entre otros.

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por cobrar de administración corresponden a:

- ✓ Administración de fondos de Inversión colectiva por \$6,233 y \$6,564 respectivamente;
- ✓ Comisiones por administración de portafolios de terceros por \$176 y \$197 respectivamente
- ✓ Contrato de Administración de Valores por \$920 y \$657 respectivamente.

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a los gastos bancarios, GMF y retenciones en la fuente desembolsados por la Comisionista, los cuales posteriormente son cobrados a cada fondo.

(d) A continuación, el movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldos al inicio del periodo	(742)	(173)
Provisión	(602)	(809)
Cartera castigada	-	-
Cartera recuperada	637	240
	<u>(707)</u>	<u>(742)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para el análisis de deterioro de las cuentas por cobrar se realizó un modelo colectivo.

Para el reconocimiento del deterioro, bajo el modelo de pérdida incurrida, la gerencia de la Comisionista evaluó la evidencia objetiva de deterioro en su balance, y consideró que este se debe aplicar a partir del 60% de acuerdo con el análisis del comportamiento de pagos de los últimos dos años, y del resultado obtenido del indicador de rotación de cartera, aplicado a las facturas que tienen un vencimiento mayor a 150 días; además de tener en cuenta otras variables como:

- Dificultades financieras significativas del obligado
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento o moras en el pago de la cartera.
- Datos observables como cambios adversos en el estado de pago de la cartera.

De acuerdo con el análisis del comportamiento de pagos de los últimos dos años, Al 31 de diciembre de 2017 el porcentaje de deterioro paso del 100% al 60% sobre el valor de la factura a partir de 150 días de vencimiento, presentándose así una disminución en la provisión por deteriorado.

La recuperación del deterioro se presenta en razón al recaudo de cartera.

CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, relacionamos los principales clientes deteriorados que se encuentran en stock al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cliente	31 de diciembre 2017
Credicorp Capital Colombia S. A (Facturación custodia trimestral, se compone de 5.257 clientes con cartera inferior a \$0,5)	474
Sumatoria Gestión de Activos S. A. S	54
Banco de Occidente	26
Industrias Alimenticias Aretama S. A.	17
Louis Dreyfus Company Colombia S. A. S	10
Campollo S. A.	9
C.I. Energía Solar S. A. Es Win	8
Tecnoglass S. A.	8
EPS Sanitas	8
Carlos Heman Jimenez Molina	6

Cliente	31 de diciembre 2016
Credicorp Capital Colombia S. A (Facturación custodia trimestral, se compone de 7.400 clientes con cartera inferior a \$0,3)	441
Sumatoria Gestión de Activos SAS	54
UBS AG	47
Banco de Occidente	28
Industrias Alimenticias Aretama S. A.	28
C.I. Banacol S.A.	27
Productos Naturales de la Sabana S. A.	19
Banco Falabella S. A	15
Universidad de los Andes	15
Consortio Autopistas Urbanas	14

13. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El detalle de las inversiones en empresas subsidiarias y asociadas:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Subsidiarias	-	15,833
Asociadas	981	371
	981	16,204

A continuación, se presenta los porcentajes de participación en cada una de las empresas subsidiarias y asociadas:

	31 de diciembre					
	2017			2016		
	% de participación	Valor en Libros	País de inversión	% de participación	Valor en Libros	País de inversión
Asociadas						
Correval Panamá.	0%	-	Panamá	100%	15,833	Panamá
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	5.04%	981	Colombia	2.54%	371	Colombia

CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se menciona el objeto social principal de las subsidiarias y asociadas de Credicorp Capital Colombia S. A.:

	Asociada	Objeto Social	Naturaleza de la relación
1.	Correval Panamá	El objeto social es la compra y venta de valores, ya sea por cuenta de terceros o por cuenta propia, realiza la custodia o administración de acciones y valores en general.	Subsidiaria
2.	Credicorp Capital Fiduciaria S. A.	El objeto social de la subordinada es efectuar Operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, carteras colectivas, y fondos de capital privado.	Asociada

El movimiento de las inversiones en empresas controladas se presenta a continuación por los años terminados:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al inicio del período	16,204	23,614
Participación en los resultados del año	36	3,368
Participación en otros resultados integrales	399	606
Adquisición (i)	175	-
Venta (ii)	(15,833)	(11,384)
Saldo al final del período	981	16,204

- Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la adquisición del 2,5% de participación en Credicorp Capital Fiduciaria.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a la venta del 100% de la inversión en Correval Panamá y venta del 92.442857% de Credicorp Capital Fiduciaria, pasando del 94,985714% al 2.542857% de participación.

La información financiera condensada de las inversiones en empresas asociadas registradas con base en el método de participación es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Correval Panamá	-	-	-	-	-	-
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.	23,617	4,150	19,467	20,494	15,995	4,499

	31 de diciembre de 2016					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Correval Panamá	16.234	399	15.836	7.373	5.297	2.076
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.	19.384	4.532	14.852	16.123	11.658	4.465

CREDCORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

14. PROPIEDADES Y EQUIPOS DE USO PROPIO

Los activos fijos netos de depreciación acumulada comprendían lo siguiente:

31 de diciembre de 2017	Saldo Inicial	Adiciones	Depreciación acumulada	Transferencias	Retiros, bajas y otros	Importe en libros
Equipo de computación y comunicación	4,444	18	-	-	-	4,462
Equipo de oficina	3,749	204	-	-	-	3,953
Equipo de transporte	166	-	-	-	-	166
Mejoras a propiedades ajenas	2,465	762	-	-	-	3,227
Depreciación	(5,804)	-	(1,364)	-	-	(7,168)
Saldo al 31 de diciembre, 2017	5,020	984	(1,364)	-	-	4,640

31 de diciembre de 2016	Saldo Inicial	Adiciones	Depreciación acumulada	Transferencias	Retiros, bajas y otros	Importe en libros
Equipo de computación y comunicación	4,415	29	-	-	-	4,444
Equipo de oficina	2,858	891	-	-	-	3,749
Equipo de transporte	166	-	-	-	-	166
Mejoras a propiedades ajenas	523	1,942	-	-	-	2,465
Depreciación	(4,495)	-	(1,309)	-	-	(5,804)
Saldo al 31 de diciembre, 2016	3,467	2,862	(1,309)	-	-	5,020

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos fijos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Equipo de computación y comunicación	Equipo de oficina	Equipo de transporte	Mejoras a propiedades ajenas	Depreciación	Total
Saldo al 1 de enero 2017	4,444	3,749	166	2,465	(5,804)	5,020
Adiciones	18	204	-	762	-	984
Retiros	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	-	-	(1,364)	(1,364)
Reclasificación o reversión	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2017	4,462	3,953	166	3,227	(7,168)	4,640

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras a propiedades ajenas</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero 2016	4,405	2,854	166	204	(4,495)	3,134
Adiciones	39	895	-	2,261	-	3,195
Retiros	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	-	-	(1,309)	(1,309)
Reclasificación o reversión	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4,444	3,749	166	2,465	(5,804)	5,020

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la depreciación registrada en los Estados de Resultados fue de \$1,364 y \$1,309 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay indicios de deterioro y por ende no hay provisión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Comisionista tiene asegurados los activos por cuantías adecuadas y contra los riesgos que puedan afectar la integridad de sus bienes. En la actualidad la administración de la Sociedad no conoce de restricciones que puedan afectar el valor de estos activos o la disponibilidad de las mismas.

15. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, el detalle de los intangibles representados en licencias y desarrollos:

Concepto	31 de diciembre	
	2017	2016
Programas para computador, licencias y software	7,489	6,740
Total, Activos Intangibles	7,489	6,740

El movimiento de la amortización de dichos intangibles se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017

Concepto	<u>Saldo anterior</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo final</u>
Programas para computador, licencias y software	6,740	2,971	(2,222)	7,489
	6,740	2,971	(2,222)	7,489

Al 31 de diciembre de 2016

Concepto	<u>Saldo anterior</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo final</u>
Programas para computador, licencias y software	5,628	3,838	(2,726)	6,740
	5,628	3,838	(2,726)	6,740

16. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Otros Activos	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo a favor impuesto de renta año 2016 y 2017	10,458	13,168
Mantenimiento de equipos	364	312
Seguros	91	165
Suscripciones	341	165
Otras retenciones practicadas	14	52
IVA	-	29
Anticipo impuesto de industria y comercio	21	20
Total Otros Activos	11,289	13,911

Otros Pasivos	31 de diciembre	
	2017	2016
Retenciones	4,668	4,256
Rendimientos financieros	-	2,366
Autorretenciones	1,553	1,739
IVA	588	1,156
Anticipo sobretasa Impuesto sobre la Renta Para Equidad CREE 2015 2014 2013	-	560
Impuestos	638	508
Otros	987	335
	8,434	10,920

7. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

A continuación, el detalle de los pasivos financieros originados en operaciones en corto al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Emitidos por el Gobierno Colombiano	87,783	177,006
Emitidos por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	5,061
	87,783	182,067

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

18.1 Obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	31 de diciembre					
	2017			2016		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Banco Colpatria	20,000	5	20,005	20,000	8	20,008
Banco Occidente	-	-	-	-	-	-
Banco de Crédito (*)	7,930	10	7,940	930	1	931
Total Obligaciones Financieras	27,930	15	27,945	20,930	9	20,939

(*) Deuda en moneda extranjera TRM 3000.71 año 2016.

CREDCORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(i) TRM: Tasa Representativa de Mercado

(*) Deuda en moneda extranjera TRM 2984 año 2017.

(i) TRM: Tasa Representativa de Mercado

b) A continuación el detalle de las entidades financieras que otorgan los créditos, indicando el monto del crédito y tasa de interés:

31 de diciembre de 2017					
Entidad bancaria	Fecha Inicio obligación	Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Valor del préstamo	Moneda
Banco Colpatria	Crédito rotativo	Crédito rotativo	0.50 MV	20,000	COP
Banco de Crédito de Perú	26/12/2017	04/01/2018	1%	2,660,000	USD

31 de diciembre de 2016					
Entidad bancaria	Fecha Inicio obligación	Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Valor del préstamo	Moneda
Banco Colpatria	Crédito rotativo	Crédito rotativo	0.50 MV	20,000	COP
Banco de Crédito de Perú	20/12/2016	05/01/2017	1%	310,000	USD

18.2 Cuentas por pagar:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Proveedores (1)	1,346	1,009
Servicios por pagar (2)	1,001	888
Acreedores asociadas	-	129
Bolsa de valores - cargo renta fija	-	91
Otros proveedores	33	12
Honorarios	1	-
	2,381	2,129

1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de proveedores corresponde a:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Servicios por honorarios y comisiones	110	236
Costos transaccionales	663	453
Servicios públicos	87	81
Mantenimiento y reparaciones	36	16
Consumos tarjetas de crédito	111	220
Gastos en asociadas	256	-
Asistencia técnica	28	-
Servicios médicos	9	-
Atención a clientes	20	-
Mejoras a propiedades ajenas	16	-
Pólizas	6	-
Cuantías menores	4	3
	<u>1,346</u>	<u>1,009</u>

2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de servicios por pagar corresponde a: servicios de consultoría profesional y técnica por la suma de \$1,001 y \$888 respectivamente.

19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD "CREE" Y COMPLEMENTARIO DE GANANCIA OCASIONAL

A partir del 1 de enero de 2017, las rentas fiscales en Colombia de acuerdo a la Ley 1819 de 2016, se gravan a la tarifa de 34% para el año 2017 y 33% a partir del año 2018, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional. Adicionalmente se estableció que el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" queda sin efecto a partir del año gravable que inicia el 1 de enero de 2017.

Para los años 2017 y 2018 se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800, a las tarifas de 6% y 4%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Comisionista ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así como ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementario. A la fecha de los estados financieros, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido fue de 3.925 y (221), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Comisionista no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>Saldo inicial 2649</u>	<u>Abono de Impuestos</u>	<u>Bases fiscales Ley 1819</u>
Propiedad, planta y equipo	4,640	(397)	4,243
Intangibles	8,281	1,042	9,323
Inversiones valor razonable	1,138,662	(4,911)	1,133,751
Cuentas por cobrar	53,439	-	53,439
Otros activos	343,949	(45,175)	298,774
Cuentas por pagar	(1,417,290)	50,862	(1,366,428)
Ingresos	(388,856)	76,058	(312,798)
Costos	-	1,230	1,230
Gastos	367,962	(101,487)	266,475
	<u>110,787</u>	<u>(22,778)</u>	<u>88,009</u>

El gasto de impuesto sobre la renta del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	12,948	5,275
Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE	-	3,117
Exceso de provisión de periodos anteriores	1,993	837
Total, impuesto sobre la renta corriente	<u>14,941</u>	<u>9,229</u>
Impuesto diferido	(1,379)	3,747
Total, impuesto diferido	<u>(1,379)</u>	<u>3,747</u>
Impuesto sobre las ganancias	<u>13,562</u>	<u>12,976</u>

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Comisionista antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las sociedades como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	34,456		32,959	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	13,782	40%	13,185	39%
Efectos impositivos de:				
Ingresos no sujetos a impuestos	(14,419)	(42%)	(15,166)	(46%)
Gastos no deducibles a efectos fiscales	11,483	33%	15,033	46%
Diferencial en tasas				
Impuesto Ganancias Ocasionales				
Exceso de años anteriores	1,993	6%	837	3%
Ajuste de bases fiscales	723	2%	(913)	(3%)
	<u>13,562</u>	<u>39%</u>	<u>12,976</u>	<u>39%</u>

CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de otro resultado integral es como sigue:

A 31 de diciembre de 2017			
	Antes de Impuestos	(Cargo)/Abono de Impuestos	Después de impuestos
Ganancias de valor razonable:			
Ajuste por conversión de estados financieros	-	-	-
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales	1,033	-	1,033
Otro resultado integral	1,033	-	1,033
Impuesto corriente	-	-	-
Impuesto diferido	-	-	-
Total otros resultados integrales	1,033	-	1,033

A 31 de diciembre de 2016			
	Antes de Impuestos	(Cargo)/Abono de Impuestos	Después de impuestos
Ganancias de valor razonable:			
Ajuste por conversión de estados financieros	-	-	-
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales	4,678	-	4,678
Otro resultado integral	4,678	-	4,678
Impuesto corriente	-	-	-
Impuesto diferido	-	-	-
Total otros resultados integrales	4,678	-	4,678

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporal:

La declaración de renta del año gravable 2017 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Gerencia de la Comisionista y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2017. Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2015 y 2016 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Gerencia de la Comisionista y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año terminado al 31 de diciembre de 2017

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos					
Costo fiscal de derivados	-	987	-	-	987
Beneficios a empleados	478	856	-	-	1,334
Otros	400	(400)	-	-	-
Subtotal	878	1,443	-	-	2,321

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Acreditado (cargado) a resultados</u>	<u>Acreditado (cargado) a ORI</u>	<u>Traslados</u>	<u>Saldo a 31 de diciembre de 2017</u>
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	1,604	213	-	-	1,817
Valoración de derivados	452	(452)	-	-	-
Valores de derivados futuros	193	353	-	-	546
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	329	(173)	-	-	156
Costo contable de cargos diferidos intangibles	343	123	-	-	466
Subtotal	<u>2,921</u>	<u>64</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,985</u>
Total Impuestos diferidos	<u>(2,043)</u>	<u>1,379</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(664)</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2016					
	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Acreditado (cargado) a resultados</u>	<u>Acreditado (cargado) a ORI</u>	<u>Traslados</u>	<u>Saldo a 31 de diciembre de 2016</u>
Impuestos diferidos activos					
Costo fiscal de inversiones de renta fija	290	(290)	-	-	-
Costo fiscal de derivados	2,365	(2,365)	-	-	-
Costo contable de provisiones de costos y gastos	234	(234)	-	-	-
Beneficios a empleados	-	478	-	-	478
Otros	58	342	-	-	400
Subtotal	<u>2,947</u>	<u>(2,069)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>878</u>
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	59	1,545	-	-	1,604
Valoración de derivados	225	227	-	-	452
Valores de derivados futuros	-	193	-	-	193
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	268	61	-	-	329
Costo contable de cargos diferidos intangibles	692	(349)	-	-	343
Subtotal	<u>1,244</u>	<u>1,677</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,921</u>
Total	<u>1,703</u>	<u>(3,746)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,043)</u>

CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	691	-
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	1,630	878
	<u>2,321</u>	<u>878</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(440)	(672)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(2,545)	(2,249)
	<u>(2,985)</u>	<u>(2,921)</u>
Pasivos por impuesto diferido (neto)	<u>664</u>	<u>(2,043)</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2018.

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014 se estableció el Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016 y 2017 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta que sean personas jurídicas y personas naturales.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas, el 1 de enero de 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. Para los contribuyentes personas naturales, la obligación legal del impuesto a la riqueza se causa 1 de enero de 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017 y el 1 de enero de 2018.

Por lo tanto, para el año 2016 aquellos contribuyentes que sean personas jurídicas con patrimonio líquido hasta \$2,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.15%; con patrimonio líquido entre \$2,000 millones y \$3,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.25%; con patrimonio líquido superior entre \$3,000 millones hasta \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.50% y superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 1%.

Para el año 2017 aquellos contribuyentes que sean personas jurídicas con patrimonio líquido hasta \$2,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.05%; con patrimonio líquido entre \$2,000 millones y \$3,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.10%; con patrimonio líquido superior entre \$3,000 millones hasta \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.20% y superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.40%.

En tal sentido, Credicorp Capital Colombia S. A. como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, debe reconocer el impuesto a la riqueza establecido para personas jurídicas respecto a su patrimonio al 1 de enero de 2017, con una tarifa marginal del 1% para el año 2016 y para 2017.

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

A la fecha, la gerencia de la Comisionista y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2017. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2016, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2017, que afecten los resultados del periodo.

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales firmadas con los empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, primas legales, vacaciones, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo, que se presentan al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Bonificaciones (a)	20,406	19,585
Vacaciones (b)	2,270	2,356
Indemnización	-	1,000
Cesantías consolidadas (c)	933	913
Intereses sobre cesantías	108	110
Nómina por pagar (d)	6	8
Prima de Servicio	-	2
Total Beneficio de Empleados	23,723	23,974

- (a) Corresponde a los bonos por pagar a los trabajadores por mera liberalidad de la Sociedad Comisionista.
- (b) Corresponde al saldo de vacaciones consolidadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- (c) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto será trasladado en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2018 y 2017 respectivamente.
- (d) Corresponde a los salarios pendientes por pagar con corte al 31 de diciembre 2017 y 2016.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros si ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa o es un miembro de personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Comisionista son las siguientes:

1. Accionistas

Al 31 de diciembre de 2017 los accionistas son los siguientes:

Accionista	Identificación	Acciones	Participación
Credicorp Capital Holding Colombia S. A. S.	NIT 900.509.577-9	509,269,973	81.3198469%
Artigas Global Corp.	NIT 900.495.356-5	55,290,768	8.8287883%
Coby Business Inc.	NIT 900.495.365-1	55,290,768	8.8287883%
Fiduperú S. A. Sociedad Fiduciaria	NIT 900.546.359-7	6,403,938	1.0225760%
Juan Pablo Godoy Fajardo	CC 79.159.787	1	0.0000002%
Jaime Moya	CC 79.657.333	1	0.0000002%
Catalina Hoyos Jiménez	CC 52.151.927	1	0.0000002%
TOTAL		626,255,450	100.0000000%

CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre	
	2017	2016
Credicorp Capital Fiduciaria		
Contrato de corresponsalia	251	151
Honorarios	104	104
Intereses	(84)	(64)
Deudores	(59)	-
	<u>212</u>	<u>191</u>

a. Compensación del Personal clave de la Gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre	
	2017	2016
Salarios	3,294	4,270
Beneficios a los empleados a corto plazo	1,497	6,779
Otros beneficios a largo plazo	73	86
Beneficios por terminación	-	11,135
	<u>4,864</u>	<u>22,270</u>

NOTA 22 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondía a \$60,402, conformado por 626,255,450 acciones comunes de valor nominal \$6.69 pesos cada una. El capital suscrito y pagado para el año 2017 y 2016 estaba conformado por 626,255,450 acciones por la suma de \$60,402.

Reserva legal

De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Reserva legal	38,011	34,936
	<u>38,011</u>	<u>34,936</u>

CREDCORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidades del periodo determinadas en los estados financieros separados de Credicorp.	20,894	19,983
Dividendos pagados en efectivo	30.44 pesos por acción pagaderos en una cuota a partir de 30 de agosto de 2017 a 31 de agosto de 2017 (con base en las utilidades netas de 2016).	6.69 pesos por acción pagaderos en una cuota de 6.69 pesos por acción a partir de 13 de julio de 2016 a 15 de julio de 2016 (con base en las utilidades netas de 2015).
Acciones ordinarias en circulación	626,255,450	626,255,450
Acciones preferenciales en circulación	-	-
Total acciones en circulación	626,255,450	626,255,450
Total dividendos decretados	19,061	4,190

Utilidad neta por acción

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta del periodo	20,894	19,983
Promedio ponderado de las acciones comunes y preferenciales usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones básicas (comunes y preferenciales)		
Utilidad neta por acción básica en pesos colombianos	33	32
Utilidad neta por acción diluida en pesos colombianos	33	32

NOTA 23 - PROVISIONES

El movimiento y los saldos de las provisiones para provisiones legales, durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se describen a continuación:

	Provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2016	300
Incremento de provisiones en el periodo	227
Utilización por contingencias	(200)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	327

Al 31 de diciembre de 2017 se presentan los siguientes saldos: \$100 por concepto de posible sanción, \$171 suscripción por parte del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) y \$56 por honorarios de revisoría fiscal. Adicionalmente se utilizó la provisión para cubrir el pago por el caso la señora Luz Dary Vargas

Al 31 de diciembre de 2016 se presentan los siguientes saldos: \$100 por concepto de posible sanción por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, \$115 caso de la señora Luz Dary Vargas y \$85 por parte del Autorregulador del Mercado de Valores

CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. En relación con el estado actual y la valoración de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A., independientemente de que sean llevados directamente por nosotros o atendidos por abogados externos:

- Demanda civil presentada por FAJOBE S. A. S. (11001310304120130003500)

Interpuso demanda contra Credicorp Capital S. A alegando incumplimiento del contrato de administración suscrito con la sociedad, manifestando que se autorizaron operaciones de transferencia de recursos sin contar con la totalidad de las firmas requeridas para tal efecto.

Las pretensiones de la demanda son nueve mil quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos \$9,558. Credicorp ha presentado una demanda de reconvención y llamamientos en garantía dentro de este proceso.

En audiencia de fecha 22 de junio, se adelantó la audiencia de conciliación, saneamiento y fijación del litigio. Pendiente decreto de las pruebas solicitadas por las partes.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Eventual**.

- Demanda civil presentada por el señor Juan David Ochoa. (Rad. 05001310301420110017900).

El actor pretende que los demandados sean condenados al pago de cuatrocientos ochenta millones de pesos \$480 por los perjuicios presuntamente causados en unas operaciones bursátiles sin la supuesta autorización del actor. Es también demandado y se llamó en garantía al señor Carlos Mauricio Restrepo quien fungió como promotor comercial de Credicorp Capital, para que, en caso de salir condenada a pagar alguna suma, asuma la responsabilidad en el grado que le corresponde. Actualmente nos encontramos analizando la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio con el demandante el pago de una suma de dinero con el fin de dar por terminado el proceso.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Eventual**.

2. En relación con la existencia de investigaciones administrativas, informamos que:

- Pliego de cargos remitido por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con la presunta realización de operaciones de cuenta de margen sin el lleno de los requisitos de autorización de clientes, el cumplimiento del deber de mejor ejecución y algunas condiciones generales para la realización de operaciones de cuenta de margen.

Este pliego fue contestado y está pendiente de fallo en la Superintendencia Financiera de Colombia. Según la probabilidad de que los cargos de la Superintendencia Financiera de Colombia prosperen, se califica como **Eventual**.

- Pliego de cargos remitido por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con el presunto incumplimiento de las obligaciones de remisión de información relacionada con la rentabilidad de los fondos de inversión colectiva. El pliego fue contestado, y por la probabilidad que se ha identificado de que los cargos prosperen se califica la contingencia como **Probable**. El monto estimado de una probable sanción, basado en un antecedente registrado en noviembre de 2016, es de cien millones de pesos.
- AMV realizó una solicitud formal de explicaciones frente a hallazgos relacionados con 1. operaciones sin acreditar la certificación correspondiente 2. celebración de operaciones en el mercado mostrador con vinculados entre el 21 de septiembre y 28 de octubre de 2016 3. procesamiento de órdenes 4. Presunta utilización indebida de dinero de clientes (expediente 022017421). Frente a los puntos 1, 2 y 3 se solicitó un ATA por un valor de \$171 ciento setenta y un millones, el cual está pendiente de suscripción por parte de AMV. En relación con el numeral 4, se descartó el cargo.

24. INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos financieros y valoración de inversiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017, y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Valoración de derivados de negociación	105,088	119,670
Por venta de Inversiones	71,562	69,435
Cambios	29,643	27,984
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	58,144	2,914
Ingresos financieros de inversiones	633	612
Operaciones del mercado monetario	6,546	414
Por valoración de inversiones a valor razonable – instrumentos de patrimonio	10,032	274
Total ingresos financieros y valoración de inversiones	281,648	221,303

25. COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se presenta un detalle de las comisiones y honorarios por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Comisiones y honorarios		
Administración de Fondos de Inversión Colectiva (a)	64,944	49,220
Contrato de comisión	15,569	18,495
Asesoría en banca de inversión (b)	5,341	9,182
Administración de portafolios de valores de terceros (c)	5,578	2,454
Contratos de futuros (d)	1,944	1,426
Administración de valores (e)	736	993
Contratos de colocación de títulos	889	688
Contratos de corresponsalia	690	559
Otras	-	3,339
	95,691	86,356

En el año 2017 se tiene un incremento del 10% con referencia al año 2016 donde las variaciones más representativas se evidencian en lo siguiente.

- Administración de Fondos de Inversión Colectiva: El aumento corresponde a la mayor rentabilidad generada a diario por los fondos de Inversión, debido a que los fondos durante el año 2017 se mantuvieron por encima de la base estipulada.
- Asesoría en banca de inversión: La disminución corresponde a que en el año 2016 se emitió facturación al cliente HELM FIDUCIARIA PATRIMONIOS AUTONOMOS por valor de \$3.239.
- Administración de portafolios de valores de terceros: A pesar que en el año 2017 se realizó el cierre del Portafolio de Stanford y consorcio Medipol, los portafolios estuvieron por encima de la base generando mayor rentabilidad.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a las comisiones por administración de contratos derivados. En 2017 el incremento respecto al 2016 es dado por un mayor volumen de contratos operados.
- Administración de valores: En el año 2017 se evidencia la cancelación de portafolios de \$838 con respecto a 2016 lo que genero la disminución de facturación por concepto de Custodia trimestral.

26. UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la utilidad por la suma de \$4,967 producto de la venta de la participación del 100% de Correval Panamá, S.A. la transacción se realizó con Atlantic Security Bank el día 7 de noviembre de 2017, luego que el ente regulador en Panamá aprobó la enajenación. Ver nota 3 Adquisición y transferencias en subsidiarias

27. OTROS INGRESOS Y GASTOS

	31 de diciembre	
	2017	2016
Recuperación de provisiones de costos y gastos	1,382	2,544
Recuperación de gastos	25	7
	1,407	2,551

28. GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta un detalle de los gastos operacionales por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017, y 2016:

a) Gastos Financieros y valorización de inversiones:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Pérdida en valoración de derivados - de negociación	121,104	127,773
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	58,557	7,583
Pérdida en venta de inversiones	10,863	6,922
Operaciones del mercado monetario	22,618	4,896
Cambios	606	753
	213,748	147,927

b) Servicios de intermediación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Servicio de bolsa	9,832	9,518
Servicios sistemas de negociación	365	895
Servicios de información	1,181	797
Terminales y pantallas	501	597
Custodia de valores o títulos	523	481
Administración de valores o títulos	237	202
Correcciones de operaciones	18	34
	12,657	12,524

CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

c) Beneficios a empleados:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Bonificaciones	26,093	30,000
Salario integral	28,652	26,739
Sueldos	12,923	11,581
Aportes a pensiones	4,322	3,974
aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	2,730	2,555
Vacaciones	2,621	2,473
Aportes a salud	2,195	2,019
Indemnizaciones	2,763	1,512
Cesantías	1,105	1,013
Prima legal	1,084	999
Capacitación al personal	166	365
Gastos deportivos y recreación	69	323
Auxilio de transporte	8	123
Intereses sobre cesantías	128	107
Incapacidades	198	51
Horas extras	14	11
Dotación y suministro a empleados	-	6
Otros beneficios a empleados	1,946	1,948
	87,017	85,799

d) A continuación la depreciación del ejercicio:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Depreciación		
Vehículo	12	34
Muebles y enseres	470	377
Equipo de computo	491	720
Mejoras a propiedades en arriendo	391	178
	1,364	1,309

e) A continuación el detalle del cargo por amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Amortización de activos intangibles		
Licencias	1,531	2,225
Desarrollos de software	691	501
	2,222	2,726

f) Discriminado de los gastos por concepto de deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Deterioro		
Deterioro de cuentas por cobrar	602	809
	602	809

CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

g) A continuación, el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Otros Gastos administrativos	31 de diciembre	
	2017	2016
Impuestos	9,282	8,212
Arrendamientos	3,864	3,490
Honorarios	3,604	2,717
Gastos bancarios	2,848	2,589
Mantenimiento y reparaciones	2,466	2,123
Procesamiento electrónico de datos	2,026	1,650
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,654	1,591
Relaciones públicas	1,524	1,470
Servicios públicos	1,257	1,251
Comisiones	2,070	1,248
Gastos de viaje	1,478	1,086
Correo	665	639
Publicidad y propaganda	667	562
Riesgo operativo	18	404
Servicio de aseo y vigilancia	433	385
Diversos otros	-	326
Útiles y papelería	329	281
Multas y sanciones	301	275
Administración inmuebles	343	256
Seguros	261	240
Casino y restaurante	144	231
Transporte	256	211
Elementos de aseo y cafetería	286	206
Publicaciones y suscripciones	506	184
Diferencia en cambio	22	152
Otros servicios	105	129
Servicios temporales	113	41
Impuestos asumidos	-	34
Gastos legales	37	28
Adecuaciones	124	16
Donaciones	17	8
Sistematización	8	6
Vales de gasolina	6	6
Gastos de representación	62	5
Combustibles y lubricantes	-	5
Servicios Médicos	6	3
Parqueaderos	8	3
	36,790	32,063

29. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Comisionista, en cuanto al manejo y gestión de su capital están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías catalogadas como Sociedades Comisionistas de Bolsa; y
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía como un negocio en marcha.

30. GOBIERNO CORPORATIVO

La Sociedad Comisionista tiene incorporados principios que rigen el gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés.

La Sociedad Comisionista cuenta con un código de gobierno corporativo, un código de conducta y ética, y un conjunto de lineamientos y políticas que los desarrollan y complementan. Este conjunto normativo incorpora las políticas y lineamientos de conducta que seguirá la sociedad para el desarrollo de su actividad de intermediario del mercado de valores colombiano, dentro del marco establecido por la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas contenidas en el Reglamento del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

Credicorp Capital ha implementado, más allá de los requerimientos normativos, un área encargada del cumplimiento normativo, cuya finalidad principal es verificar el cumplimiento de las normas contenidas en la regulación del mercado, y asegurar la correcta y oportuna implementación de las normas expedidas.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo de la Sociedad Comisionista. Sus miembros son los principales gestores del gobierno corporativo. Por lo tanto, observan el profesionalismo, integridad, competencia, transparencia e independencia en sus actuaciones, procurando el completo entendimiento de los riesgos que involucran los productos que ofrece la Sociedad Comisionista.

Composición y elección - La Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales, cada uno de los cuales tiene un suplente personal. Los representantes legales de la Sociedad Comisionista pueden desempeñarse como miembros de la Junta Directiva, aun cuando en las reuniones de éste órgano debe darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos para periodos de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección, salvo que sea elegido en elecciones parciales, en cuyo caso la designación se hará por el resto del periodo que se encuentre en curso. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento de su periodo. Para poder ejercer su cargo, los miembros de la Junta Directiva deben adelantar el trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reuniones de la Junta Directiva - La Junta Directiva sesiona ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes, y puede reunirse de manera extraordinaria previa convocatoria de la misma. Puede deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, siempre que se cumplan las reglas sobre conformación del quórum incluido en el artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Las reuniones no presenciales tienen pleno valor y efecto si se siguen los preceptos lo estipulado en el Código de Comercio.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y hasta el 13 de marzo de 2018, fecha de emisión de los estados financieros no existen hechos ocurridos después de los periodos que se informan, que impliquen ajustes y puedan afectar la toma de decisiones económicas de los suscriptores.

32. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY

La Comisionista ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia.



Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Comisionista las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Credicorp Capital Colombia S. A. o de terceros que estén en poder de la Sociedad Comisionista.

A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

13 de marzo de 2018

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Credicorp Capital Colombia S. A. y en atención a los establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en la Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Comisionista de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Comisionista que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los capítulos II, VI, XXI, XXIII y XXVII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Comisionista y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.

Responsabilidad de la administración de la Comisionista

La administración de la Comisionista es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.





*A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.*

13 de marzo de 2018

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Comisionista se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Comisionista para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Comisionista de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en poder de la Comisionista al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.





*A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.*

13 de marzo de 2018

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Comisionista son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Comisionista o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Comisionista son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Comisionista, actas de Asambleas de Accionistas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Comisionista de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Comisionista en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Comisionista y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de las cuentas por cobrar, inversiones, ingresos por intermediación, ingresos por comisiones, cuentas de terceros y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.

Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Comisionista para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con el riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT y la administración de los riesgos de contraparte - SARIC.





***A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.***

13 de marzo de 2018

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Comisionista a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2017:

1. En la Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 67% han sido implementadas y el 33% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Comisionista.
2. Los actos de los administradores de la Comisionista se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.





***A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.***

13 de marzo de 2018

3. La Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL, con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT y con la administración de los riesgos de contraparte - SARIC.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas, de Credicorp Capital Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joaquín Guillermo Molina M.', written in a cursive style.

Joaquín Guillermo Molina M.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

